



# **BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A.**

**Dirección: San Jerónimo N° 166 – Córdoba  
Republica Argentina**

**Estados Contables al 31 de Diciembre de 2013**

**Ejercicio Económico N° 140**

**ESTADOS CONTABLES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

**CONTENIDO**

**Informe de los Auditores Independientes**

**Informe de Comisión Fiscalizadora**

**Estado de Situación Patrimonial**

**Estado de Resultados**

**Estado de Evolución del Patrimonio Neto**

**Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes**

**Notas a los Estados Contables**

**ANEXOS**

**A - Detalle de títulos públicos y privados**

**B - Clasificación de las financiaciones por situación y garantías recibidas**

**C - Concentración de las financiaciones**

**D - Apertura por plazos de las financiaciones**

**E - Detalle de participaciones en otras sociedades**

**F - Movimiento de bienes de uso y bienes diversos**

**G - Detalle de bienes intangibles**

**H - Concentración de los depósitos**

**I - Apertura por plazos de los depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera**

**J - Movimiento de provisiones**

**K - Composición del Capital Social**

**L - Saldos en moneda extranjera**

**N - Asistencia a vinculados**

**O - Instrumentos financieros derivados**

**Proyecto de distribución de utilidades**

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Presidente y Directores de  
**Banco de la Provincia de Córdoba S.A.**  
San Jerónimo 166  
Córdoba  
Provincia de Córdoba

### 1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoría

Hemos efectuado un examen de los estados contables adjuntos de Banco de la Provincia de Córdoba S.A. (en adelante, mencionado indistintamente como “Banco de la Provincia de Córdoba S.A.” o la “Entidad”) que incluyen el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2013, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio económico finalizado en esa fecha y la información complementaria contenida en sus notas 1 a 20 (las notas 2 y 3 describen las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados contables adjuntos) y sus anexos “A” a “L”, “N” y “O”, cuyas cifras resumidas, expresadas en miles de pesos, son las siguientes:

Activo	14.994.221
Pasivo	14.003.701
Patrimonio neto	990.520
Resultado del ejercicio – Ganancia	227.251

Los estados contables y la información complementaria detallados en el párrafo anterior, se presentan en forma comparativa con la información que surge de los estados contables y de la información complementaria al 31 de diciembre de 2012, cuyas cifras resumidas, expresadas en miles de pesos, son las siguientes:

Activo	11.994.770
Pasivo	11.231.501
Patrimonio neto	763.269
Resultado del ejercicio – Ganancia	218.227

El Directorio de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables antes mencionados de acuerdo con las normas contables aplicables. Asimismo, es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres de distorsiones significativas originadas en errores o en irregularidades. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los referidos estados contables, basada en nuestro examen efectuado con el alcance mencionado en el capítulo 2 siguiente.

## **2. Alcance del trabajo**

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría de la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y con las “Normas Mínimas sobre Auditorías Externas” para el examen de los estados contables emitidas por el Banco Central de la República Argentina (en adelante, B.C.R.A.). Estas normas requieren que planifiquemos y desarrollemos la auditoría con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables no incluyan distorsiones significativas.

Una auditoría involucra aplicar procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre la información expuesta en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor e incluyen su evaluación de los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados contables originadas en errores o en irregularidades. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Entidad, relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.

Asimismo, una auditoría incluye evaluar la apropiada aplicación de las normas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por el Directorio y la Gerencia de la Entidad, así como la presentación general de los estados contables. Entendemos que los elementos de juicio obtenidos constituyen una base suficiente y apropiada como para respaldar nuestro dictamen de auditoría.

## **3. Aclaraciones previas**

- a) En la nota 1 a los estados contables adjuntos la Entidad indica que, con fecha 16 de febrero de 2011, mediante la Resolución N° 76/11, la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. (en adelante, la SEFyC) dio por efectuada la reformulación del Plan de Regularización y Saneamiento presentado por Banco de la Provincia de Córdoba S.A., en los términos el artículo 34 de la Ley 21.526 de Entidades Financieras y modificatorias. Dicho Plan de Saneamiento tiene como objetivo el fortalecimiento patrimonial de la Entidad de modo tal de permitir el encuadramiento gradual en las relaciones técnicas de solvencia requeridas por el B.C.R.A. A estos efectos, la SEFyC concedió a la Entidad una serie de franquicias y facilidades, sujetas al cumplimiento de ciertas limitaciones y condicionamientos, los cuales se detallan en la mencionada nota 1 a los estados contables adjuntos.

Los estados contables adjuntos deben ser leídos teniendo en cuenta estas circunstancias.

- b) En la nota 5 a los estados contables adjuntos la Entidad detalla un reclamo por parte de la Administración Federal de Ingresos Públicos, el cual se encuentra pendiente de resolución a la fecha de emisión de este informe.
- c) En la nota 4 a los estados contables mencionados en el capítulo 1 de este informe la Entidad señala que los mismos fueron preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., las que difieren de las normas contables profesionales argentinas. Excepto en los casos expresamente indicados, los efectos que se describen en la nota 4 a los estados contables adjuntos no han sido cuantificados por la Entidad.

#### **4. Dictamen**

En nuestra opinión, sujeto a los efectos que pudieran derivarse de la situación descrita en el apartado b) del capítulo 3 precedente, los estados contables mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Banco de la Provincia de Córdoba S.A. al 31 de diciembre de 2013, y los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo y sus equivalentes por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A. y, excepto por lo señalado en el apartado c) del capítulo 3, con las normas contables profesionales argentinas.

Nuestro informe de auditoría sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2012, cuyas cifras se presentan con fines comparativos y que comprobamos surgen de los respectivos estados contables, luego de dar efecto a las modificaciones señaladas en la nota 2.1 a los estados contables adjuntos, fue emitido con fecha 18 de febrero de 2013, con una opinión favorable con salvedades originadas en: (i) las incertidumbres existentes a dicha fecha derivadas de la cuestión mencionada en el apartado b) del capítulo 3 de este informe; y (ii) los apartamientos a las normas contables profesionales argentinas señalados en el apartado c) del capítulo 3 de este informe.

#### **5. Información requerida por disposiciones vigentes**

- a) Según surge de los registros contables de la Entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2013 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino y de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$704.113 y \$22.581.425, respectivamente, y no era exigible a esa fecha.
- b) En virtud de lo requerido por la Resolución General N° 622/13 de la Comisión Nacional de Valores informamos que no tenemos observaciones que formular sobre la información incluida en la nota 14.1 a los estados contables adjuntos relacionada con

las exigencias de Patrimonio Neto Mínimo y Contrapartida líquida requeridas por la señalada normativa.

- c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba.

Córdoba, 18 de febrero de 2014.

**DELOITTE & Co. S.A.**

Registro de Sociedades de Profesionales Universitarios  
Matrícula 21.00016.6 – C.P.C.E. Córdoba

**MARCELO A. BASTANTE (Socio)**

Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula 10.17245.0

## **INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

A los Señores Accionistas del  
**Banco de la Provincia de Córdoba S.A.**  
San Jerónimo 166  
Córdoba

En nuestro carácter de Síndicos del Banco de la Provincia de Córdoba S.A., actuando en forma colegiada bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora, conforme lo establece el artículo 290 de la Ley de Sociedades Comerciales, y de acuerdo a lo dispuesto en el inciso 5º del artículo 294 de la misma ley, informamos que hemos examinado los documentos detallados en el punto siguiente. El contenido de tales documentos es responsabilidad del Directorio del Banco de la Provincia de Córdoba S.A. Nuestro cometido es informar sobre aspectos formales de esos documentos basados en el trabajo que se menciona en el punto II.

### **I. DOCUMENTOS EXAMINADOS**

- A.- Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre del año 2013.
- B.- Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2013.
- C.- Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2013.
- D.- Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2013.
- E.- Notas Adjuntas Nº 1 A 20 y anexos A-B-C-D-E-F-G-H-I-J-K-L-N-O y Proyecto de Distribución de Utilidades.
- F.- Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre del año 2013.

Se hace notar que las cifras expuestas anteriormente están expresadas en miles de pesos.

### **II. ALCANCE DEL EXÁMEN**

Este examen se llevó a cabo en el marco de las normas de la Ley de Sociedades Comerciales y de la Ley de Entidades Financieras vigentes. Las mismas requieren que el análisis de los estados contables se realice de acuerdo con las normas específicas aplicables, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la Ley de Sociedades Comerciales, Ley de Entidades Financieras y al estatuto de la sociedad, en lo relativo a sus aspectos formales.

A fin de llevar a cabo nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los incisos "A" al "F" del punto I, nos hemos basado, entre otros elementos, en el Informe realizado por el auditor externo DELOITTE & Co. S.A. que emitió con fecha 18 de Febrero de 2013. Nuestra tarea de revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance, y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría realizada por el indicado auditor externo, como así también informes emitidos por la auditoría interna, aplicando las normativas vigentes adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, incluyendo los procedimientos sobre prevención y lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo .-

Destacamos, que toda auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables no incluyen errores significativos. En tal sentido, se debe examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados

contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto; dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión sino un control de legalidad. El examen no se extendió a los criterios y decisiones de mérito, empresarias o de gestión, del Banco de la Provincia de Córdoba S.A., cuestiones que, junto con los criterios de enajenación de activos, son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Consideramos que el trabajo realizado por esta Comisión Fiscalizadora otorga una base razonable para fundamentar las aseveraciones que se expondrán ut infra.

Igualmente, en relación a la memoria del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2013, la misma contiene la información requerida por el artículo 66 de la ley de Sociedad Comerciales.

### **III.- NOTAS ACLARATORIAS**

#### **A.- PLAN DE REESTRUCTURACIÓN DE LA SOCIEDAD**

Como se menciona en nota 1 a los estados contables adjuntos desde el año 2004 la Sociedad realizó una serie de presentaciones del Plan de Regularización y Saneamiento siendo la última de ellas el día 2 de febrero de 2011.- Mediante Resolución N° 76/2011 de fecha 16 de febrero de 2011 la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. ( SECyF) resolvió dar por efectuada la reformulación del Plan de Regularización y Saneamiento, otorgando facilidades a los fines de posibilitar el cumplimiento del mismo. El que fue complementado por la Resolución 249/2012. El objetivo de dicho Plan de Saneamiento es el fortalecimiento patrimonial de la Sociedad de modo tal de permitir el encuadramiento gradual en las relaciones técnicas de solvencia requeridas por el B.C.R.A. Las franquicias otorgadas por la SECyF se encuentran sujetas al cumplimiento de ciertas pautas que se detallan en la nota 1 de los estados contables adjuntos y de no cumplirse, se deberá proceder según indica el punto 2.13 de la Resolución 76/2011.-

Los estados contables anexos deben ser leídos teniendo en cuenta estas circunstancias.

#### **B.- ASUNTOS LEGALES**

##### **Administración Federal de Ingresos Públicos**

Como se menciona en la nota 5 a los estados contables anexos, la AFIP efectuó un reclamo a la Sociedad por el ingreso de penalidades derivadas de recaudaciones depositadas extemporáneamente durante el segundo semestre del año 2001. Si bien el reclamo de la AFIP se ajustaría en lo esencial a lo acordado en el Convenio de Recaudación vigente, existen circunstancias que deberán ser dilucidadas por la vía que corresponda y que se encuentran detalladas en la mencionada nota.-

#### **C.- BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES**

Los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2013, surgen de la contabilidad de la Sociedad, están expresados en miles de pesos de curso legal y han sido preparados de acuerdo a las normas contables establecidas por el B.C.R.A. De acuerdo a la Comunicación "A" 4265 del BCRA, los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto, de flujo de efectivo y sus equivalentes y las notas y anexos que así los especifican, se presentan en forma comparativa con los correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2012.

A partir de enero de 2012, la Entidad efectuó modificaciones en la exposición de ciertas cuentas patrimoniales y de resultados. Consecuentemente, a efectos comparativos, la Entidad modificó los saldos del Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Resultados al 31 de diciembre 2012 y la información complementaria con ellos relacionada.

Dichos estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003, siguiendo el método de reexpresión establecido por la Comunicación "A" 3702 del B.C.R.A. De acuerdo



al Decreto 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional, la Resolución General Nº 441 de la Comisión Nacional de Valores, la Sociedad discontinuó la aplicación de dicho método, y por lo tanto no reconoció contablemente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda originados a partir del 01 de marzo del 2003.

A su vez, tal como se menciona en la nota 2 a los estados contables aludidos, han sido preparados de acuerdo con las normas contables dispuestas por el B.C.R.A., las cuales difieren en ciertos aspectos de valuación y exposición respecto a las normas contables profesionales aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Dichas diferencias se encuentran expresadas en la nota 4.-

#### **D.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES REQUERIDAS POR LA CNV**

Con motivo de la solicitud de inscripción de la Entidad como Agentes de Liquidación y Compensación (ALyC), ante la Comisión Nacional de Valores (CNV) corresponde, de acuerdo a lo requerido en la Resolución General 622/13 de la CNV, que la Comisión Fiscalizadora se expida sobre el cumplimiento de la exigencia de Patrimonio Neto Mínimo y Contrapartida Líquida. Conforme a lo requerido, la Entidad cumple holgadamente las exigencias solicitadas en dicha normativa, tal como se indica en la Nota 14.1 a los estados contables adjuntos. Por lo expuesto no hay observaciones que efectuar.

#### **E.- LIBROS RUBRICADOS**

Los estados contables mencionados en el capítulo 1 de este informe se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventario y Balances.

Las cifras de los presentes estados contables mencionados en el punto I de este informe surgen del Libro Diario de la Entidad en soportes ópticos que, en sus aspectos formales, ha sido llevado de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del B.C.R.A.-

#### **IV.- DICTAMEN**

En nuestra opinión, y sin mengua de estar sujeto a los efectos de los ajustes, si efectivamente se realizaran, también respecto de la incertidumbre mencionada en el apartado B del punto III de este informe, los Estados Contables del BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A., mencionados en el punto I, considerados en su conjunto, exhiben, razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2013, que abarca, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A.; excepto por lo señalado en la Nota 4 de los Estados Contables de la Sociedad en lo atinente al cumplimiento de las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.-

En relación con la Memoria del Directorio señalada en el punto I.F., no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio de la Entidad.

Córdoba, 18 de Febrero de 2014.

**Dr. Germán M. Ayrolo**  
Síndico

**Cr. Hugo A. Escañuela**  
Síndico

**Dr. Hugo D. Abraham**  
Síndico

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Nombre del Auditor firmante	Marcelo A. Bastante
Asociación Profesional	Deloitte & Co. S.A.
Informe correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013	2 y 5

	<u>31/12/2013</u>	<u>31/12/2012</u>
<b><u>ACTIVO</u></b>		
<b>A - DISPONIBILIDADES</b>		
Efectivo	1.157.450	930.796
Entidades Financieras y corresponsales	1.678.508	1.547.161
- B.C.R.A	1.588.429	1.522.002
- Otras del país	4.533	3.337
- Del exterior	85.546	21.822
	<b>2.835.958</b>	<b>2.477.957</b>
 <b>B - TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS (Anexo A)</b>		
Títulos Públicos a valor razonable de mercado	42.961	85.237
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A	1.107.017	1.024.867
Inversiones en títulos privados con cotización	1.033	812
	<b>1.151.011</b>	<b>1.110.916</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de Febrero de 2014  
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER  
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MARCELO A. BASTANTE ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17245.0

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Síndico

Dr. HUGO D. ABRAHAN  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

	<u>31/12/2013</u>	<u>31/12/2012</u>
<b>C - PRÉSTAMOS</b>		
Al Sector Público no financiero (Anexos B, C y D)	153.997	292.601
Al Sector Financiero (Anexos B, C y D)	23.259	30.464
- Interfinancieros - (Call otorgados)	-	5.000
- Otras financiaciones a entidades financieras locales	23.115	25.168
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	144	296
Al Sector Privado no Financiero y residentes en el exterior (Anexos B, C y D)	9.342.813	6.795.469
- Adelantos	255.062	151.939
- Documentos	2.207.623	1.123.283
- Hipotecarios	1.380.119	1.171.673
- Prendarios	313.210	138.847
- Personales	2.968.318	2.165.220
- Tarjetas de crédito	1.321.676	956.336
- Otros	776.781	987.071
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	182.323	126.393
- Intereses documentados	(62.299)	(25.293)
	<b>9.520.069</b>	<b>7.118.534</b>
Menos: Provisiones (Anexo J)	(261.463)	(220.227)
	<b>9.258.606</b>	<b>6.898.307</b>

**D - OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA**

Banco Central de la República Argentina (Nota 6.2)	346.133	274.699
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	4	303

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 18 de Febrero de 2014  
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER  
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MARCELO A. BASTANTE ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17245.0

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Síndico

Dr. HUGO D. ABRAHAN  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

	<u>31/12/2013</u>	<u>31/12/2012</u>
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	271.385	98.875
Obligaciones negociables sin cotizacion (Anexos B, C y D)	69.286	20.489
Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores (Nota 9)	234.430	209.647
Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D)	15.668	18.103
Intereses y ajustes devengados a cobrar no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	2.226	3.026
	<b>939.132</b>	<b>625.142</b>
Menos: Previsiones (Anexo J)	(3.103)	(2.721)
	<b>936.029</b>	<b>622.421</b>
 <b>E - CRÉDITOS POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS</b>		
Créditos por arrendamientos financieros (Anexos B, C y D)	18.180	42.061
Intereses y ajustes devengados a cobrar (Anexos B, C y D)	605	987
	<b>18.785</b>	<b>43.048</b>
Menos: Previsiones (Anexo J)	(742)	(676)
	<b>18.043</b>	<b>42.372</b>
 <b>F - PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo E)</b>		
En entidades financieras	214	161
Otras	2.762	2.829
	<b>2.976</b>	<b>2.990</b>
 <b>G - CRÉDITOS DIVERSOS</b>		
Deudores por venta de bienes (Anexos B, C y D)	26.901	30.381
Accionistas	41.074	48.981

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 18 de Febrero de 2014  
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER  
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MARCELO A. BASTANTE ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17245.0

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Síndico

Dr. HUGO D. ABRAHAN  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

	<u>31/12/2013</u>	<u>31/12/2012</u>
Impuesto a la ganancia mínima presunta – Crédito fiscal (Nota 3)	23.926	70.730
Otros (Nota 9)	199.700	131.724
Intereses y ajustes devengados a cobrar por deudores por venta de bienes (Anexos B, C y D)	278	324
Otros intereses y ajustes devengados a cobrar	637	851
	<u>292.516</u>	<u>282.991</u>
Menos: Provisiones (Anexo J)	(15.341)	(18.059)
	<u>277.175</u>	<u>264.932</u>
<b>H - BIENES DE USO (ANEXO F)</b>	<u>284.696</u>	<u>305.959</u>
<b>I - BIENES DIVERSOS (ANEXO F)</b>	<u>62.348</u>	<u>95.312</u>
<b>J - BIENES INTANGIBLES (ANEXO G)</b>		
Gastos de organización y desarrollo	163.304	172.459
	<u>163.304</u>	<u>172.459</u>
<b>K - PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN</b>	<u>4.075</u>	<u>1.145</u>
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<u>14.994.221</u>	<u>11.994.770</u>

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 18 de Febrero de 2014  
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER  
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MARCELO A. BASTANTE ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17245.0

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Síndico

Dr. HUGO D. ABRAHAN  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

	<u>31/12/2013</u>	<u>31/12/2012</u>
<b><u>PASIVO</u></b>		
<b>L - DEPÓSITOS (Anexos H e I)</b>		
Sector Público no Financiero	2.274.367	2.347.013
Sector Financiero	3.414	6.580
Sector Privado no Financiero y residentes en el exterior	10.055.781	7.925.284
- Cuentas corrientes	1.553.967	1.330.669
- Caja de Ahorros	3.932.927	3.039.430
- Plazos Fijos	4.321.048	3.318.583
- Cuentas de Inversiones	805	834
- Otros	190.843	195.283
- Intereses, ajustes y Dif. de Cotiz. devengados a pagar	56.191	40.485
	<b>12.333.562</b>	<b>10.278.877</b>
 <b>M - OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA</b>		
Banco Central de la República Argentina (Anexo I)	650	341
- Otros	650	341
Bancos y Organismos Internacionales	-	7.261
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	269.795	99.322
Especies a entregar por ventas a contado a liquidar y a término	4	304
Financiaci3nes recibidas de entidades financieras locales (Anexo I)	63.347	55.070
- Interfinancieros (call recibidos)	63.000	55.000
- Otras financiaci3nes de entidades financieras locales	238	-
- Intereses devengados a pagar	109	70

Firmado a los efectos de su identificaci3n con  
nuestro informe de fecha 18 de Febrero de 2014  
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER  
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MARCELO A. BASTANTE ( Socio )  
Contador P3blico U.B.A.  
C.P.C.E. C3rdoba  
Matr3cula N° 10.17245.0

Dr. GERMAN M. AYROLO  
S3ndico

Dr. HUGO D. ABRAHAN  
S3ndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
S3ndico

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2013</u>	<u>31/12/2012</u>
Otras (Anexo I) (Nota 9)	847.246	435.727
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	-	116
	<u>1.181.042</u>	<u>598.141</u>
<b>N - OBLIGACIONES DIVERSAS</b>		
Honorarios	2.620	1.922
Otras (Nota 9)	426.348	281.513
	<u>428.968</u>	<u>283.435</u>
<b>O - PREVISIONES (Anexo J)</b>	<u>55.986</u>	<u>69.817</u>
<b>Q - PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN</b>	<u>4.143</u>	<u>1.231</u>
<b>TOTAL DE PASIVO</b>	<u>14.003.701</u>	<u>11.231.501</u>
<b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>		
<b>TOTAL DE PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)</b>	<u>990.520</u>	<u>763.269</u>
<b>TOTAL DE PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO</b>	<u>14.994.221</u>	<u>11.994.770</u>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de Febrero de 2014  
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER  
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MARCELO A. BASTANTE ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17245.0

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Síndico

Dr. HUGO D. ABRAHAN  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

	<u>31/12/2013</u>	<u>31/12/2012</u>
<b><u>CUENTAS DE ORDEN</u></b>		
<b>DEUDORAS</b>		
<b>Contingentes</b>	<b>2.645.577</b>	<b>2.221.783</b>
- Garantías recibidas	2.612.142	2.196.352
- Cuentas contingentes deudoras por contra	33.435	25.431
<b>De control</b>	<b>2.131.358</b>	<b>1.494.620</b>
- Créditos clasificados irrecuperables	145.623	85.873
- Otras (Nota 9)	1.851.695	1.272.796
- Cuentas de control deudoras por contra	134.040	135.951
<b>De derivados</b>	<b>34.109</b>	<b>32.435</b>
- Cuentas de derivados deudoras por contra	34.109	32.435
	<b>4.811.044</b>	<b>3.748.838</b>
<b>ACREEDORAS</b>		
<b>Contingentes</b>	<b>2.645.577</b>	<b>2.221.783</b>
- Créditos acordados (saldos no utilizad.) comprendidos en las Normas de Clasif de Deudores (Anexos B, C y D)	10.929	1.705
- Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D)	2.500	2.620
- Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D)	20.006	21.106
- Cuentas contingentes acreedoras por contra	2.612.142	2.196.352
<b>De control</b>	<b>2.131.358</b>	<b>1.494.620</b>
- Valores por acreditar	134.040	135.951
- Cuentas de control acreedoras por contra	1.997.318	1.358.669

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de Febrero de 2014  
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER  
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MARCELO A. BASTANTE ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17245.0

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Síndico

Dr. HUGO D. ABRAHAN  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico



**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

	<u>31/12/2013</u>	<u>31/12/2012</u>
<b>De derivados</b>	<b>34.109</b>	<b>32.435</b>
- Valor "nocional" de opciones de venta lanzadas (Anexo O)	34.109	32.435
	<b>4.811.044</b>	<b>3.748.838</b>

Las notas 1 a 20 a los estados contables y los anexos A hasta L, N y O que se adjuntan, son parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 18 de Febrero de 2014  
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER  
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MARCELO A. BASTANTE ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17245.0

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Síndico

Dr. HUGO D. ABRAHAN  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**ESTADO DE RESULTADOS**  
**CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

	<u>31/12/2013</u>	<u>31/12/2012</u>
<b>A - INGRESOS FINANCIEROS</b>		
Intereses por disponibilidades	2	1
Intereses por préstamos al sector financiero	1.657	1.031
Intereses por adelantos	72.104	47.529
Intereses por documentos	1.226.347	819.066
Intereses por préstamos hipotecarios	119.001	84.059
Intereses por préstamos prendarios	28.170	14.635
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	231.618	210.848
Intereses por otros préstamos	195.040	238.141
Intereses por arrendamientos financieros	7.812	12.623
Resultado neto de títulos públicos y privados	301.740	189.366
Resultado por préstamos garantizados - Decreto N° 1387/2001	88	215
Diferencia de cotización de oro y moneda ext.	43.154	20.782
Otros	20.611	34.600
	<b><u>2.247.344</u></b>	<b><u>1.672.896</u></b>

**B - EGRESOS FINANCIEROS**

Intereses por depósitos en cajas de ahorros	8.551	6.383
Intereses por depósitos a plazo fijo	617.426	424.834
Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	737	491
Intereses por otras financiaciones de entidades financieras	49	541
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	51	65

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de Febrero de 2014  
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER  
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MARCELO A. BASTANTE ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17245.0

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Síndico

Dr. HUGO D. ABRAHAN  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**ESTADO DE RESULTADOS**  
**CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

	<u>31/12/2013</u>	<u>31/12/2012</u>
Otros intereses	8.095	17.150
Aportes al fondo de garantías de los depósitos	34.242	30.030
Otros	153.435	77.195
	<b>822.586</b>	<b>556.689</b>
<b>MARGEN BRUTO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA</b>	<b>1.424.758</b>	<b>1.116.207</b>
<b>C - CARGO POR INCOBRABILIDAD</b>	<b>238.268</b>	<b>136.260</b>
<b>D - INGRESOS POR SERVICIOS</b>		
Vinculados con operaciones activas	96.817	76.799
Vinculados con operaciones pasivas	598.368	499.271
Otras comisiones	6.546	16.721
Otros (Nota 9)	306.481	191.864
	<b>1.008.212</b>	<b>784.655</b>

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 18 de Febrero de 2014  
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER  
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MARCELO A. BASTANTE ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17245.0

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Síndico

Dr. HUGO D. ABRAHAN  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**ESTADO DE RESULTADOS**  
**CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

	<u>31/12/2013</u>	<u>31/12/2012</u>
<b>E - EGRESOS POR SERVICIOS</b>		
Comisiones	22.152	16.879
Otros (Nota 9)	223.903	155.237
	<b>246.055</b>	<b>172.116</b>
 <b>G - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>		
Gastos en personal	1.193.899	947.044
Honorarios a directores y síndicos	8.827	6.464
Otros honorarios	22.761	18.648
Propaganda y publicidad	22.892	20.643
Impuestos	115.475	80.854
Depreciación de Bienes de Uso	54.305	54.683
Amortización de gastos de organización y desarrollo	37.593	29.584
Otros gastos operativos	221.689	192.528
Otros	22.577	17.448
	<b>1.700.018</b>	<b>1.367.896</b>
 <b>RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - GANANCIA</b>	 <b>248.629</b>	 <b>224.590</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de Febrero de 2014  
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER  
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MARCELO A. BASTANTE ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17245.0

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Síndico

Dr. HUGO D. ABRAHAN  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**ESTADO DE RESULTADOS**  
**CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

	<u>31/12/2013</u>	<u>31/12/2012</u>
<b>I - UTILIDADES DIVERSAS</b>		
Resultado por participaciones permanentes	62	21
Intereses punitorios	13.202	8.775
Créditos recuperados y provisiones desafectadas	149.411	46.604
Otras	21.522	54.608
	<b>184.197</b>	<b>110.008</b>
 <b>J - PÉRDIDAS DIVERSAS</b>		
Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	21	21
Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones	3.909	4.892
Amortización de diferencias por resoluciones judiciales	9.394	13.853
Depreciación y pérdidas por bienes diversos	922	3.959
Otras (Nota 9)	44.329	21.989
	<b>58.575</b>	<b>44.714</b>
 <b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS - GANANCIA</b>		
	<b>374.251</b>	<b>289.884</b>
 <b>L - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 3)</b>		
	<b>147.000</b>	<b>71.657</b>
 <b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA</b>		
	<b>227.251</b>	<b>218.227</b>

Las notas 1 a 20 a los estados contables y los anexos A hasta L, N y O que se adjuntan, son parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 18 de Febrero de 2014  
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER  
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MARCELO A. BASTANTE ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17245.0

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Síndico

Dr. HUGO D. ABRAHAN  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO  
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS  
FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Movimientos	Capital Social	Reserva de Utilidades		Resultados no asignados	Total al 31/12/2013	Total al 31/12/2012
		Legal				
Saldos al Comienzo del Ejercicio	456.191	51.434		255.644	763.269	545.042
Ajuste de Ejercicios Anteriores	-	-		-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>456.191</b>	<b>51.434</b>		<b>255.644</b>	<b>763.269</b>	<b>545.042</b>
<b>Distribución de resultados no asignados aprobados por asamblea de accionistas del 30 de Abril de 2013</b>						
- Reserva Legal	-	43.646		(43.646)	-	-
- Dividendos en Acciones	171.000	-		(171.000)	-	-
Resultado Neto del Ejercicio - Ganancia	-	-		227.251	227.251	218.227
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>627.191</b>	<b>95.080</b>		<b>268.249</b>	<b>990.520</b>	<b>763.269</b>

Las notas 1 a 20 a los estados contables y los anexos A hasta L, N y O que se adjuntan, son parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de Febrero de 2014  
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER  
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MARCELO A. BASTANTE ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Cordoba  
Matricula N° 10.17245.0

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Sindico

Dr. HUGO D. ABRAHAN  
Sindico

Cr. HUGO A. ESCANUELA  
Sindico

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES**  
**CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS**  
**FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
<b><u>VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES</u></b>		
Efectivo al inicio (Nota 16)	2.496.979	1.760.032
Modificación de ejercicios anteriores	-	-
Efectivo modificado al inicio del ejercicio (Nota 16)	2.496.979	1.760.032
Efectivo al cierre del período (Nota 16)	2.839.217	2.496.979
<b>AUMENTO NETO DE EFECTIVO</b>	<b>342.238</b>	<b>736.947</b>
<b><u>CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO</u></b>		
<b>ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		
Cobros / (Pagos) netos por:		
- Títulos Públicos y Privados	261.645	(675.813)
- Préstamos		
Al Sector Financiero	3.026	836
Al Sector Público no Financiero	138.691	143.152
Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	(765.864)	(51.497)
- Otros Créditos por Intermediación Financiera	(306.148)	221.961
- Créditos por arrendamientos financieros	32.012	32.934
- Depósitos		
Al Sector Financiero	(3.903)	(8.261)
Al Sector Público no Financiero	(72.646)	784.234
Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	1.496.425	1.367.499
- Otras Obligaciones por Intermediación Financiera		
Financiaciones del sector financiero		
Interfinancieros (call recibidos)	8.039	20.041
Otras (excepto las obligaciones incluidas en actividades de financiación)	581.695	(517.369)
Cobros vinculados con ingresos por servicios	1.007.844	948.056
Pagos vinculados con egresos por servicios	(246.055)	(170.176)
Gastos de administración pagados	(1.611.777)	(1.299.410)
Pago de gastos de organización y desarrollo	(34.031)	(30.978)
Cobros netos por intereses punitivos	13.181	8.753
Diferencias por resoluciones judiciales pagadas	(2.550)	(6.405)

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 18 de Febrero de 2014  
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER  
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MARCELO A. BASTANTE ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17245.0

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Síndico

Dr. HUGO D. ABRAHAN  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES  
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS  
FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (Cont.)  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

CONCEPTOS	31/12/2013	31/12/2012
Otros cobros vinculados con utilidades y pérdidas diversas	2.114	15.028
Pagos netos por otras actividades operativas	(197.906)	(31.394)
Pago del impuesto a las ganancias/impuesto a la ganancia mínima presunta	(1.675)	(7.786)
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>	<b>302.117</b>	<b>743.405</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Pagos netos por bienes de uso	(6.857)	(1.217)
Cobros / (Pagos) netos por bienes diversos	8.038	(15.417)
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR / (UTILIZADO EN) LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>1.181</b>	<b>(16.634)</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Cobros / (Pagos) netos por:		
- Banco Central de la República Argentina:		
Otros	309	(17)
- Bancos y Organismos Internacionales	(7.261)	(10.714)
Financiamientos recibidos de entidades financieras locales	238	-
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO (UTILIZADO EN) LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>(6.714)</b>	<b>(10.731)</b>
<b>RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES (INCLUYENDO INTERESES Y RESULTADOS MONETARIOS)</b>	<b>45.654</b>	<b>20.907</b>
<b>AUMENTO NETO DE EFECTIVO</b>	<b>342.238</b>	<b>736.947</b>

Las notas 1 a 20 a los estados contables y los anexos A hasta L, N y O que se adjuntan, son parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de Febrero de 2014  
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER  
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MARCELO A. BASTANTE ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matricula N° 10.17245.0

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Síndico

Dr. HUGO D. ABRAHAN  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Ver nota 2.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

**NOTA 1 – PLAN DE REESTRUCTURACIÓN**

**A. Plan de Regularización y Saneamiento de la Entidad aprobado por Resolución 76/2011 y sus principales medidas y Resolución 249/2012**

El Banco de la Provincia de Córdoba, entidad autárquica predecesora del actual Banco de la Provincia de Córdoba S.A., como consecuencia entre otros aspectos de las dificultades económico-financieras provocadas por la incorporación del ex - Banco Social de Córdoba y el enfrentamiento con una estructura debilitada de la crisis del año 2001/02, se encontraba desde antigua data encuadrado en las previsiones del Artículo 34 de la Ley de Entidades Financieras por hallarse afectada su liquidez y solvencia, siendo sus principales debilidades las siguientes:

- Baja calidad de su cartera crediticia.
- Deficiencias en la valuación de los activos y pasivos.
- Deficiente Gobierno Corporativo.
- Incumplimiento de las regulaciones prudenciales establecidas por el Banco Central de la República Argentina (BCRA): i) inadecuada capitalización, ii) excesos a los límites en la posición global neta en moneda extranjera, iii) excesos en materia de asistencia a clientes vinculados, fraccionamiento del riesgo crediticio y graduación del crédito, iv) excesos en la relación de activos inmovilizados.

Con fecha 3 de enero de 2005, mediante la Resolución N° 1/05, la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA (SEFyC) aprobó la reformulación del Plan de Regularización y Saneamiento aprobado por el Directorio de la Entidad en su sesión de fecha 10 de marzo de 2004, el cual preveía una serie de franquicias y la atenuación de cargos por las relaciones técnicas incumplidas, sujetos al cumplimiento de ciertos condicionamientos. En el marco de los compromisos asumidos en el mismo, se diseñaron e implementaron una serie de medidas tendientes no solo a recomponer la situación de liquidez y solvencia de la Entidad, sino que se ha avanzado en la reestructuración de la deuda del Gobierno Provincial, en la desinmovilización de activos y en el fortalecimiento del Gobierno Corporativo, manifestándose tal situación en la profesionalización de los cuadros directivos y gerenciales, en una sensible mejora de la calidad de su gestión administrativa, financiera y comercial, en la adopción de políticas formales (de crédito, financiera, comercial), en la identificación de los principales riesgos que enfrenta la Entidad y en la definición de límites de tolerancia a los mismos, en una transparente administración de los recursos humanos y en una eficiente operación y tramitación de contrataciones, entre otras medidas.

A pesar de los logros obtenidos y ante la imposibilidad de materializar la incorporación de capital privado y de cumplir con otros requisitos previstos en la Resolución N° 1/05 para el cómputo de las franquicias otorgadas tal como el cumplimiento de los plazos originalmente pactados para la cancelación del financiamiento al Sector Público, el BCRA solicitó la reformulación del "Plan de Regularización y Saneamiento", razón por la cual resultó necesario realizar nuevas proyecciones y actualizar, en función de las mismas, la solicitud de franquicias oportunamente otorgadas. Como consecuencia de ello, el Directorio de Banco de la Provincia de Córdoba S.A. aprobó mediante resolución de fecha 5 de junio de 2008, la "Reformulación del Plan de Regularización y Saneamiento", la cual fue presentada ante el BCRA el 20 de junio de 2008 y rectificada a través de diversas presentaciones, la última de ellas el 2 de febrero de 2011. Dicho Plan de Saneamiento tiene como objetivo el fortalecimiento patrimonial de la Entidad de modo tal de permitir el encuadramiento gradual en las relaciones técnicas de solvencia requeridas por el BCRA.

Como consecuencia de estas presentaciones la SEFyC resolvió, mediante Resolución N° 76/2011 de fecha 16 de febrero de 2011, dar por efectuada la reformulación del Plan de Regularización y Saneamiento, y a los fines de facilitar el cumplimiento del mismo, conceder a Banco de la Provincia de Córdoba S.A. determinadas facilidades, sujetas al cumplimiento de limitaciones y condicionamientos. Asimismo, con fechas 26 de junio de 2012, la SEFyC, mediante Resolución N° 249/2012, resolvió aprobar determinadas franquicias y facilidades adicionales a las contempladas en la Resolución N° 76/2011.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2014  
DELOITTE & CO S.A

**Cr. HUGO A. CUPANI**  
Gerente de Contabilidad

**Lic. FERNANDO MOSER**  
Gerente General

**Cr. FABIAN A. MAIDANA**  
Presidente

**MARCELO A. BASTANTE ( Socio )**  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17245.0

**Dr. GERMAN M. AYROLO**  
Síndico

**Dr. HUGO D. ABRAHAN**  
Síndico

**Cr. HUGO A. ESCAÑUELA**  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Ver nota 2.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

A continuación se detallan las facilidades vigentes a la fecha de emisión de los presentes estados contables:

1. Excluir de la limitación de otorgamiento de asistencia financiera establecida en las normas sobre Financiamiento al Sector Público no Financiero y admitir los excesos a los límites de asistencia al Sector Público no Financiero, no computándose, consecuentemente, dichos excesos como incumplimiento (expresión INC) en la determinación de la exigencia de capitales mínimos, sujeto al estricto cumplimiento de los cronogramas de amortización previstos en sus respectivos contratos, para las siguientes operaciones:
  - 1.1. Saldo de la cuenta "Accionistas", incluido en el anexo I del Convenio entre el Banco de la Provincia de Córdoba S.A. y la Provincia de Córdoba N° 22 de fecha 28/09/2006 de consolidación de deudas dispuesto por el Decreto Provincial N° 462/04. Al 31 de diciembre de 2013, el saldo de esta acreencia asciende a 41.626. El presente convenio cuenta con garantía a través de la cesión directa de los derechos de Coparticipación Federal de Impuestos.
  - 1.2. Convenio de fecha 6 de junio de 2008 relativo a la Cesión de Cartera al Fideicomiso administrado por Córdoba Bursátil S.A. por 71.500, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2013 es de 39.336. El presente convenio cuenta con garantía a través de la cesión directa de los derechos de Coparticipación Federal de Impuestos.
  - 1.3. Convenio de fecha 17 de junio de 2008 relativo a la venta de inmuebles a Lotería de Córdoba S.E. por 18.016, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2013 es de 11.081. El presente convenio cuenta con garantía de Coparticipación Federal de Impuestos.
  - 1.4. Asistencia financiera a la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC) destinada a la terminación y puesta en marcha de la nueva Central de Ciclo Combinado de Pilar, de acuerdo al contrato firmado de fecha 2 de febrero de 2010 (tramo 3) por 150.000, siendo el saldo de capital utilizado al 31 de diciembre de 2013, 31.459.

La cancelación se realizará en 43 cuotas iguales, mensuales y consecutivas pagaderas a partir del 10 de marzo de 2011. Asimismo se acordó que los intereses compensatorios que se devenguen sobre el capital durante el período de gracia serán capitalizados por única vez al finalizar dicho período y serán considerados a partir de dicha capitalización como capital a todos los efectos que pudieran corresponder.

Con fecha 7 de abril de 2011 se celebró la cuarta enmienda al contrato de préstamo, mediante la cual las partes acordaron que la financiación cuente con garantía a través de la cesión directa de los derechos de Coparticipación Federal de Impuestos. Asimismo, acordaron la eliminación de la garantía mediante cesión de la Recaudación.

Con fecha 30 de junio del 2011 el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación, mediante Resolución N° 217, autorizó se garantice esta operación con recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de impuestos, cumplimentando de esta manera con lo solicitado por el BCRA en la Resolución 76/2011.

- 1.5. Asistencia financiera a la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC), destinada a la finalización de la nueva Central de Ciclo Combinado en Pilar (tramo 5). El monto máximo a prestar será de 30.000. La cancelación se efectuará en 36 cuotas mensuales. La operación cuenta con garantía a través de la cesión de la cobranza de las facturas emitidas por EPEC a usuarios residenciales y otros usuarios considerados "grandes clientes", cuya recaudación se efectúa en cuentas abiertas en la Entidad, de conformidad a lo dispuesto en el convenio de recaudación.

El saldo de capital utilizado al 31 de diciembre de 2013 es de 7.609.

- 1.6. Asistencia financiera a Caminos de las Sierras S. A. destinada a completar el plan de obras viales desarrollado por el Gobierno de la Provincia de Córdoba. La asistencia se instrumentó a través de un Fideicomiso Financiero.

El monto prestado fue de 140.000, el cual será cancelado en 48 cuotas mensuales, las primeras 12 cuotas se destinaron a la cancelación de servicios de interés y a la constitución de un fondo de reserva; a partir del mes 13 comenzó el período de amortización de capital. Respecto de la presente financiación, se cede en garantía el 21% de la cobranza de las facturas a emitirse en las cabinas de peaje.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2014  
DELOITTE & CO S.A

**Cr. HUGO A. CUPANI**  
Gerente de Contabilidad

**Lic. FERNANDO MOSER**  
Gerente General

**Cr. FABIAN A. MAIDANA**  
Presidente

**MARCELO A. BASTANTE ( Socio )**  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17245.0

**Dr. GERMAN M. AYROLO**  
Síndico

**Dr. HUGO D. ABRAHAN**  
Síndico

**Cr. HUGO A. ESCAÑUELA**  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Ver nota 2.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Con fecha 4 de julio de 2011, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación, mediante Resolución N° 218, autorizó la garantía presentada por Caminos de las Sierras S.A. cumplimentando de tal manera con lo solicitado por el BCRA en la Resolución 76/2011.

El saldo de capital utilizado al 31 de diciembre de 2013 es de 82.338.

- 1.7. Aval por hasta US\$ 20 millones a otorgarse en beneficio de TMF Trust Company (Argentina) S.A. (anteriormente denominada Equity Trust Company Argentina S.A.) en los términos del Contrato de Fideicomiso celebrado para garantizar las obligaciones de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC) vinculadas con la emisión de los "Títulos de Deuda Públicos Garantizados".

Con fecha 7 de septiembre de 2012 se instrumentó el mencionado aval, el cual tendrá vigencia a partir del 8 de diciembre de 2017 y hasta el vencimiento de los Títulos de Deuda Públicos Garantizados. Por lo expuesto, a la fecha no corresponde su registración en cuentas de orden.

Para la operación detallada en el punto 1.4., la exclusión quedaba sujeta a que dentro de los 120 días de la notificación de la Resolución 76/2011 se readecuen los respectivos contratos a las condiciones previstas en las normas sobre Financiamiento al Sector Público no Financiero, Sección 4, Puntos 4.1.1 y 4.1.2 relativos a las garantías y a la autorización o intervención en su análisis por parte del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Estas disposiciones, según lo señalado en cada uno de esos puntos, han sido cumplimentadas a la fecha de emisión de los presentes estados contables. A través de nota de fecha 17 de mayo de 2011, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación manifestó que, al encontrarse encuadrada EPEC en las exclusiones del Decreto 1120/06, no es necesario que dicho Ministerio efectúe análisis a fin de autorizar el endeudamiento y las garantías, dando así cumplimiento a lo solicitado por el BCRA.

Para las operaciones detalladas en los puntos 1.5. y 1.6. la exclusión quedaba sujeta a que las operaciones comprendidas se realicen cumplimentando lo dispuesto en los puntos 4.1.1 y 4.1.2 antes citados, autorizándose a esos fines respecto de la última de las referidas operaciones, que la afectación en garantía mediante la cesión de la recaudación, se extienda hasta el 21% de las facturas a emitirse dentro de los 48 meses previstos para la amortización del préstamo, lo cual fue cumplimentado según lo manifestado en dicho punto.

Para la operación detallada en el punto 1.7. se admitió que la misma prescinda del cumplimiento de las condiciones previstas en las normas sobre Financiamiento al Sector Público no Financiero, Sección 4, Punto 4.1.1.

En el caso de que no se concretase la privatización de la empresa Caminos de las Sierras S.A., el Gobierno Provincial debía integrar los aportes de capital comprometidos por el monto total del préstamo acordado, en cuatro cuotas anuales de 35.000, venciendo en esas circunstancias, la primera de ellas el 1° de marzo de 2012. Con fecha 16 de marzo de 2012, la Entidad en forma conjunta con el Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba, presentó ante el BCRA una petición de prórroga de esta obligación por el término de un año o hasta la efectivización fehaciente de un acuerdo entre la Provincia y el Poder Ejecutivo Nacional, por la deuda existente a favor de la primera en concepto de financiamiento del sistema previsional de la Provincia, lo que suceda primero. Con fecha 26 de junio de 2012, mediante Resolución N° 249/2012, el BCRA dio respuesta positiva a lo solicitado otorgando la prórroga mencionada. Con fecha 4 de abril de 2013, la Entidad presentó ante el BCRA una nueva petición de prórroga, por el término de un año, para el cumplimiento de la primera y segunda cuota de la capitalización comprometida. Con fecha 25 de julio de 2013 el BCRA, mediante nota N° 317/36/13, requiere que se suministre información respecto de los recaudos tomados por el accionista a fin de contar con los fondos necesarios para efectuar la integración de capital acordada. Asimismo, se solicitó que se aporte una nota del Gobierno Provincial donde asuma el compromiso de incluir una partida en su presupuesto anual para el año 2014. Con fecha 12 de agosto de 2013, la Entidad presentó ante el BCRA una nota del Ministerio de Finanzas del Gobierno de la Provincia de Córdoba, mediante la cual la Provincia asume el compromiso de incorporar una partida en el Proyecto de Presupuesto Anual para el año 2014 que contenga los importes necesarios para hacer frente a la integración de capital acordada oportunamente.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2014  
DELOITTE & CO S.A

**Cr. HUGO A. CUPANI**  
Gerente de Contabilidad

**Lic. FERNANDO MOSER**  
Gerente General

**Cr. FABIAN A. MAIDANA**  
Presidente

**MARCELO A. BASTANTE ( Socio )**  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17245.0

**Dr. GERMAN M. AYROLO**  
Síndico

**Dr. HUGO D. ABRAHAN**  
Síndico

**Cr. HUGO A. ESCAÑUELA**  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Ver nota 2.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

En adición a las franquicias antes señaladas, a través de la Resolución N° 44/09 de fecha 9 de noviembre de 2009, la SEFYC admitió la tenencia por parte de la Entidad de los Títulos de Deuda Boncor 2017 emitidos por la Provincia de Córdoba para el financiamiento de obras de infraestructura, por hasta la suma de US\$ 150 millones y por hasta los montos y períodos que a continuación se detallan:

- A la suscripción primaria de la diferencia entre los US\$ 150 millones y lo efectivamente colocado en el mercado.
- A la recompra del capital adeudado de los Títulos de deuda de la señalada emisión, entre el décimo segundo mes y el vigésimo cuarto mes de la colocación para los inversores mayoristas y a partir del vigésimo cuarto mes hasta el trigésimo sexto mes de la emisión con los inversores intermedios, en tanto que para los inversores minoristas el período de recompra será desde el sexto mes de la emisión hasta el día anterior al vencimiento final de los Títulos de Deuda, incrementando su asistencia al Sector Público no financiero. En todos los casos deberán tratarse de suscriptores primarios.

Adicionalmente, a través de dicha resolución se admitió que los títulos no sean considerados a los efectos de determinar la exigencia de Capital Mínimo por riesgo de crédito y de tasa.

Al 31 de diciembre de 2013, la tenencia de la Entidad de Boncor 2017 asciende a 16.638.

2. Excluir de la base de cálculo para la determinación de la exigencia por riesgo de crédito, hasta el vencimiento de los respectivos plazos de amortización previstos a las siguientes operaciones:
- Saldo de la cuenta "Accionistas" detallado en el punto 1.1. precedente.
  - Convenio de fecha 6 de junio de 2008 relativo a la Cesión de Cartera al Fideicomiso administrado por Córdoba Bursátil S.A. detallado en el punto 1.2. precedente.
  - Convenio de fecha 17 de junio de 2008 relativo a la venta de inmuebles a Lotería de Córdoba S.E. detallado en el punto 1.3. precedente.
  - Asistencia a la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC) destinado a la terminación y puesta en marcha de la nueva Central de Ciclo Combinado de Pilar, de acuerdo al contrato firmado de fecha 2 de febrero de 2010 (tramo 3) detallado en el punto 1.4. precedente.
  - Convenio del 31 de agosto de 2007 por repactación de las condiciones del Certificado de Participación en el Fideicomiso Financiero de cartera de préstamos administrado por Córdoba Bursátil S.A. Esta operación cuenta con garantía a través de la cesión directa de los derechos de Coparticipación Federal de Impuestos y su saldo al 31 de diciembre de 2013 asciende a 128.400.
  - Convenio del 31 de agosto de 2007 por venta de inmuebles al Gobierno de la Provincia de Córdoba, el cual cuenta con garantía a través de la cesión directa de los derechos de Coparticipación Federal de Impuestos y su saldo al 31 de diciembre de 2013 asciende a 16.098.
  - Deudas asumidas de municipios y comunas y pasivos con entidades financieras y Obligaciones Negociables del Ente de Peaje Ruta Provincial N°13, comprendidas en el convenio de consolidación de deudas de la Provincia de Córdoba de fecha 27 de septiembre de 2006, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2013 asciende a 30.573. Este convenio está garantizado a través de la cesión directa de los derechos de Coparticipación Federal de Impuestos.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2014  
DELOITTE & CO S.A

**Cr. HUGO A. CUPANI**  
Gerente de Contabilidad

**Lic. FERNANDO MOSER**  
Gerente General

**Cr. FABIAN A. MAIDANA**  
Presidente

**MARCELO A. BASTANTE ( Socio )**  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17245.0

**Dr. GERMAN M. AYROLO**  
Síndico

**Dr. HUGO D.ABRAHAN**  
Síndico

**Cr. HUGO A. ESCAÑUELA**  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Ver nota 2.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

3. Permitir respecto de los límites contemplados en las normas sobre Relación para los Activos Inmovilizados y Otros Conceptos, excesos por hasta la suma de 320.000, durante un plazo que no podrá exceder diciembre de 2014 o hasta encuadrarse, lo que ocurra primero. A partir de marzo de 2011 dicho monto se reducirá mensualmente a razón de 2 puntos porcentuales; al 31 de diciembre de 2013 el límite vigente es de 102.400.
4. Admitir que el saldo de la cuenta "Accionistas" mencionada en el punto 1.1., adicionalmente, no sea considerada como partida deducible para la determinación de la Responsabilidad Patrimonial Computable ni computable en la relación para Activos inmovilizados y otros conceptos.
5. Permitir, en la determinación de la exigencia de capitales mínimos por riesgo de tasa de interés, la asignación del 50% de los depósitos en cuentas corrientes y en cajas de ahorro, a las bandas temporales que elija la Entidad, de acuerdo a lo previsto en el Texto Ordenado de las normas sobre Capitales Mínimos, punto 5.6.1.2 "Criterios especiales", inciso i.a), o sea, sin considerar el tope de tres años previsto en el inciso i.b) del mencionado punto. Se previó que el cómputo de esta facilidad se extienda hasta diciembre de 2016 o hasta encuadrarse en la relación, lo que ocurra primero. No obstante, la Comunicación "A" 5369 dejó sin efecto las disposiciones en materia de capital mínimo por riesgo de tasa de interés a partir del mes de enero de 2013. Ello, sin perjuicio de que las entidades financieras deberán continuar gestionando este riesgo.
6. Admitir la activación de gastos que puedan producirse como consecuencia de potenciales reestructuraciones organizacionales hasta el 31 de diciembre de 2012 y que su amortización se efectúe en 5 años a partir del momento de cada desembolso.

En ese marco, el Directorio de la Entidad aprobó el Reglamento interno del funcionamiento y adhesión al Programa de Pasividad Anticipada Voluntaria, y designó un Comité de Evaluación de las solicitudes a ser recibidas. Con fecha 27 de diciembre de 2012, el Directorio de la Entidad tomó conocimiento de las solicitudes de adhesión receptadas hasta el 26 de diciembre de 2012 y fijó como fecha tope para la presentación de solicitudes de adhesiones el día 31 de diciembre de 2012. Con fecha 31 de diciembre de 2012 el Comité de Evaluación de la Entidad aceptó y aprobó formalmente la nómina definitiva de adhesiones al programa compuesta por 56 agentes, e instruyó a la Gerencia de Recursos Humanos para que proceda a suscribir los acuerdos correspondientes y solicite las homologaciones por ante la autoridad de aplicación en materia laboral. Al 31 de diciembre de 2013, se suscribieron y remitieron a homologación al Ministerio de Trabajo de la Provincia de Córdoba los acuerdos con 41 empleados de la Entidad, continuándose con dicha tarea para el resto de agentes en los meses sucesivos, conforme a la disponibilidad del mencionado Ministerio.

Al 31 de diciembre de 2013 el saldo neto de amortizaciones contabilizado por este concepto es de 4.623.

Además, respecto a la "Inversión en tecnología", se permite que los gastos activados con un valor residual al 30 de noviembre de 2010 de 24.900 y los que se activaron por hasta 67.500 hasta el 31 de diciembre de 2011, sean amortizados en 10 años, contados a partir de febrero de 2011.

Los montos activados por estos conceptos no serán considerados conceptos deducibles en la determinación de la Responsabilidad Patrimonial Computable ni computables como activos inmovilizados. El total de esta facilidad no podrá ser mayor al 40% de la Responsabilidad Patrimonial Computable que registre al mes anterior.

7. Aceptar que los importes activados en concepto de Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta no se deduzcan de la Responsabilidad Patrimonial Computable, cuando así correspondiese por aplicación de lo dispuesto en el último párrafo del punto 7.2.1. del Texto Ordenado de las normas sobre Capitales Mínimos. Esta facilidad se otorga hasta el 31.12.16 y por un máximo, adicional al tratamiento general vigente, del 10% de la Responsabilidad Patrimonial Computable correspondiente al mes anterior.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2014  
DELOITTE & CO S.A

**Cr. HUGO A. CUPANI**  
Gerente de Contabilidad

**Lic. FERNANDO MOSER**  
Gerente General

**Cr. FABIAN A. MAIDANA**  
Presidente

**MARCELO A. BASTANTE ( Socio )**  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17245.0

**Dr. GERMAN M. AYROLO**  
Síndico

**Dr. HUGO D. ABRAHAN**  
Síndico

**Cr. HUGO A. ESCAÑUELA**  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Ver nota 2.1)**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

8. Otorgar una franquicia sobre la exigencia de capitales mínimos por hasta la suma de 450.000, importe que irá decreciendo gradualmente a razón de 1 punto porcentual a partir de enero de 2012 hasta diciembre de 2014 y 2 puntos porcentuales a partir de enero de 2015 hasta diciembre de 2016 o hasta encuadrarse, lo que ocurra primero. Al 31 de diciembre de 2013 el límite vigente es de 342.000.

A efectos de verificar el cumplimiento de las metas proyectadas y la evolución de las variables involucradas, la Entidad debe presentar en forma trimestral, a partir del mes de junio 2011, informes de avance con intervención de Auditoría Interna. El 5 de febrero de 2014 la Entidad presentó ante el BCRA, el informe correspondiente al 31 de diciembre de 2013.

Las facilidades detalladas en los puntos 1 a 8 precedentes están sujetas al cumplimiento de las metas proyectadas y a la integración de los aportes de capital comprometidos detallados en el punto B. 2) siguiente.

En este sentido, deberá tenerse en cuenta que los resultados proyectados sumados a la efectivización de los aportes de capital detallados en el punto B. 2) siguiente deben posibilitar que, al 31 de diciembre de 2014, se alcance una Responsabilidad Patrimonial Computable no menor a 519.400.

Adicionalmente, la Resolución 76/2011 estableció que al 31 de diciembre de 2012 debían alcanzarse determinados ratios de eficiencia que surgen de las proyecciones efectuadas por la Entidad, de acuerdo con el siguiente detalle:

Indicador (s/ "Información de Entidades Financieras" publicado por SEFyC)		Situación al 31.05.10	Meta al 31.12.12 s/ Res. 76/2011	Situación al 31.12.12	Situación al 31.12.13
E1	Gastos de administración sobre ingresos financieros y por servicios netos	102,0%	90,5% (2)	79,9%	77,7%
E3	Spread para equilibrio	11,5%	12,5% (2)	8,1%	9,4%
E4	Absorción de gastos con volumen de negocios	10,8%	11,2% (2)	8,9%	8,6%
E15	Gastos en remuneraciones sobre gastos de administración	53,3%	50,5%	55,6%	56,1%
E17	Depósitos y préstamos sobre personal	2.900	4.300	6.100	7.870

- (1) La relación porcentual de la cuenta "Servicios administrativos contratados" respecto del total de las cuentas "Remuneraciones", "Cargas sociales sobre remuneraciones" e "Indemnizaciones y gratificaciones al personal", no debía superar el 14,0% (al 31 de diciembre de 2012 este ratio fue del 21,9% y al 31 de diciembre de 2013, 23,26%). Adicionalmente, la limitación a la incorporación de personal, debe incluir al resto de la dotación contratada en forma directa o a través de empresas tercerizadas de servicios como ser: pasantías, personal eventual, limpieza y contratos de locación de servicios.

- (2) Importe recalculado por la Entidad, anualizado, en base a las proyecciones oportunamente enviadas al BCRA.

Es importante destacar que las metas fijadas en las proyecciones patrimoniales, de resultados y de relaciones técnicas fueron sobrecumplidas, tal como se detalla a continuación:

- Las utilidades netas acumuladas proyectadas para los ejercicios 2011, 2012 y 2013 ascendían a 131.238, mientras que las reales fueron de 598.113 (superaron a las proyectadas en un 356%).
- El volumen de negocios – sector privado (préstamos más depósitos en pesos correspondientes al sector privado no financiero) proyectado para el 31 de diciembre de 2012 y 2013 ascendía a 9.106.113 y 10.110.344, respectivamente, y el real fue de 14.159.901 y 18.805.114, respectivamente (superior en un 55,5% y 86%, respectivamente).

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2014  
DELOITTE & CO S.A

**Cr. HUGO A. CUPANI**  
Gerente de Contabilidad

**Lic. FERNANDO MOSER**  
Gerente General

**Cr. FABIAN A. MAIDANA**  
Presidente

**MARCELO A. BASTANTE ( Socio )**  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17245.0

**Dr. GERMAN M. AYROLO**  
Síndico

**Dr. HUGO D. ABRAHAN**  
Síndico

**Cr. HUGO A. ESCAÑUELA**  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Ver nota 2.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

- La RPC (sin computar las franquicias otorgadas por el BCRA) al 31 de diciembre de 2012 y 2013 ascendió a 552.512 y 842.264, respectivamente superando a la proyectada en 253.291 (85%) para 2012 y en 445.666 (112%) para 2013. Asimismo, se superó incluso a la exigida por el BCRA como meta para el 31 de diciembre de 2014 en ambas fechas.

La Resolución 76/2011 de la SEFyC estableció que, en caso de presentarse desvíos significativos en las proyecciones o bien de generarse situaciones de cualquier índole que dificulten y/o impidan el encuadramiento de alguna de las relaciones técnicas en los plazos y/o condiciones previstos, la Entidad deberá presentar, además de las aclaraciones pertinentes, medidas para solucionar tales desvíos, las cuales deberán ser aprobadas por el Directorio de la Entidad.

En el caso que las medidas a impulsar no alcancen a corregir los apartamientos ocurridos dentro de los plazos proyectados originalmente, se dará por incumplido el plan en su totalidad, quedando sin efecto las franquicias y/o facilidades detalladas en los puntos 1.a a 8.

**B. Respaldo del accionista mayoritario**

**1. Respaldo de las operaciones de la Entidad**

Con fecha 15 de mayo de 2009, el Gobernador de la Provincia de Córdoba, como representante del accionista mayoritario del Banco, envió una carta al Directorio de la Entidad manifestando que la Provincia de Córdoba asume el respaldo explícito de la operatoria de Banco de la Provincia de Córdoba S.A. mientras el mismo esté dentro de la órbita estatal, y se compromete a efectuar todas las acciones que fueran necesarias para garantizar la continuidad de las operaciones de la Entidad y a coordinar con el Gobierno Nacional y con el BCRA la implementación de los mecanismos que permitan cumplir con los requisitos regulatorios con el fin de desarrollar normalmente sus operaciones.

El compromiso de respaldo de la Provincia hacia el Banco está explícitamente contemplado en la Ley Provincial N° 5718 (t.o. Ley N° 6474), ratificado por el Dictamen N° 598 de la Fiscalía de Estado de la Provincia de Córdoba de fecha 22 de junio de 2007. En particular, el artículo 43 de la citada Ley establece que "La Provincia se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco".

**2. Compromiso de capitalización vía resultados**

A través de nota de fecha 23 de julio de 2009, el Gobernador de la Provincia de Córdoba, se dirigió al Presidente del BCRA informando que el Gobierno Provincial, en su carácter de accionista de la Entidad, garantiza la cobertura de los eventuales desfases acumulados que se produzcan entre los resultados anuales de la Entidad y los resultados proyectados incluidos en el plan de saneamiento presentado, con aportes de capital en efectivo. El mecanismo de medición de los mismos se efectuará con una periodicidad bianual, a partir del 31 de diciembre de 2010. Al respecto, fue asignada la correspondiente partida presupuestaria.

El 20 de enero de 2011 el Gobernador remitió una nueva carta a la SEFyC, en la cual manifiesta que el Gobierno de la Provincia resolvió realizar un aporte de capital de 100.000 (el cual incluye el compromiso asumido en el punto anterior), reafirmando de esta manera el compromiso de la Provincia con la continuidad empresarial del Banco y con el encuadramiento del mismo en la normativa regulatoria establecida por el Ente rector.

Este aporte se efectuó el día 15 de marzo de 2011, dentro del plazo de 30 días de aprobado el Plan de Regularización y Saneamiento, de acuerdo al compromiso asumido en dicha carta.

Adicionalmente, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14 de marzo de 2011 y por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 12 de abril de 2012 y de fecha 30 de abril de 2013, se resolvió la capitalización de "Resultados No Asignados" por 26.000, 119.941 y 171.000, respectivamente, cumpliendo de esta forma en exceso los compromisos asumidos ante el BCRA.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2014  
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER  
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MARCELO A. BASTANTE ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17245.0

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Síndico

Dr. HUGO D. ABRAHAN  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Ver nota 2.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Entidad cumple con los indicadores de solvencia establecidos por el BCRA (considerando las facilidades otorgadas por las Resoluciones N° 76/2011 y 249/2012 de la SEFYC) .

En opinión de la Dirección de la Entidad, los planes y acciones específicos llevados a cabo y los que aún se encuentran en proceso de cumplimiento y/o implementación, le permitirán cumplir con los condicionamientos establecidos por las resoluciones N° 76/2011 y 249/2012 de la SEFYC y, de esta forma, continuar sus operaciones y cumplir con las Relaciones Técnicas requeridas por la normativa del BCRA.

Las circunstancias descriptas en esta nota no afectan la medición de los activos y pasivos, ni el reconocimiento de resultados en los presentes estados contables.

**NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES**

Los presentes estados contables, que surgen de los libros de contabilidad de la Entidad, están expresados en miles de pesos y han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por el BCRA.

A continuación se detallan los principales criterios de valuación y exposición utilizados:

**2.1. Información comparativa**

De acuerdo con la Comunicación "A" 4265 del BCRA, los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto, de flujo de efectivo y sus equivalentes y las notas y anexos que así lo especifican, se presentan en forma comparativa con los correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2012.

A partir de enero de 2013, la Entidad efectuó modificaciones en la exposición de ciertas cuentas patrimoniales y de resultados. Consecuentemente, a efectos comparativos, la Entidad modificó los saldos del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2012 y la información complementaria con ellos relacionada.

**2.2. Reexpresión a moneda homogénea**

Los estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003, siguiendo el método de reexpresión establecido por la Comunicación "A" 3702 del BCRA. De acuerdo con lo requerido por el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional y la Comunicación "A" 3921 del BCRA, la Entidad discontinuó la aplicación de dicho método y, por lo tanto, no reconoció contablemente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda originados a partir del 1° de marzo de 2003.

**2.3. Principales criterios de valuación**

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

**2.3.1. Activos y Pasivos en moneda extranjera**

Los activos y pasivos nominados en dólares estadounidenses fueron valuados al tipo de cambio de referencia del BCRA, vigentes al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio. Adicionalmente, los activos y pasivos nominados en otras monedas extranjeras, fueron convertidos a esta moneda utilizando los tipos de pase comunicados por la mesa de operaciones del BCRA. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2014  
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER  
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MARCELO A. BASTANTE ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17245.0

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Síndico

Dr. HUGO D.ABRAHAN  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Ver nota 2.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

2.3.2. Títulos Públicos y Privados

- Tenencias registradas a valor razonable de mercado e Instrumentos emitidos por el BCRA a valor razonable de mercado: se valoraron de acuerdo con los valores de cotización o valores presentes vigentes para cada título al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas al resultado de cada ejercicio.
- Instrumentos emitidos por el BCRA a costo más rendimiento: se valoraron al valor de incorporación, incrementado en función de los intereses devengados según la tasa interna de retorno.
- Inversiones en títulos privados con cotización representativos de capital y representativos de deuda: se valoraron de acuerdo con las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas al resultado de cada ejercicio.

2.3.3. Asistencia al Sector Público - Préstamos Garantizados - Decretos N° 1387/01

Se valoraron de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 5180 del BCRA a su "valor de costo más rendimiento" tomándose como valor de incorporación su valor contable al 28 de febrero de 2011, incrementado mensualmente en función de la tasa interna de rendimiento. A fin de cada mes en caso que el valor contable supere el valor presente informado por el BCRA, se imputa a una cuenta regularizadora el 100% del devengamiento mensual, caso contrario y una vez absorbida la cuenta regularizadora se imputará al resultado de cada ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 dichas asistencias al sector público se encuentran registradas en los estados contables en el rubro Préstamos – Al Sector Público No Financiero por un total de 151 y 820, respectivamente.

2.3.4. Método utilizado para el devengamiento de intereses

El devengamiento de los intereses se ha realizado sobre la base de la distribución exponencial, excepto para las operaciones permitidas en la Comunicación "A" 1119, las cuales se distribuyeron en forma lineal.

2.3.5. Devengamiento del CER

Los créditos y obligaciones han sido actualizados por el CER de la siguiente forma:

- Préstamos Garantizados: han sido ajustados de acuerdo con la Resolución N° 50/2002 del Ministerio de Economía y el Decreto N° 1579/2002 y las Resoluciones N° 539/2002 y 624/2002, respectivamente, que dispusieron que para los pagos de renta y amortización de estas financiaciones y tenencias, se tomará el CER de 10 (diez) y 5 (cinco) días hábiles anteriores a la fecha de vencimiento del servicio correspondiente, respectivamente.
- Otros activos y pasivos: se utilizó el CER del cierre de cada ejercicio, aplicado sobre los rubros sujetos a dicha actualización.

2.3.6. Previsión por riesgo de incobrabilidad, por compromisos eventuales y por otras contingencias

- Previsión por riesgo de incobrabilidad (por préstamos, otros créditos por intermediación financiera, créditos por arrendamientos financieros, créditos diversos y compromisos eventuales): se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2014  
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER  
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MARCELO A. BASTANTE ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17245.0

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Síndico

Dr. HUGO D. ABRAHAN  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Ver nota 2.1)  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

operaciones, de acuerdo con las disposiciones de las Comunicaciones "A" 2729, "A" 2950 y complementarias del BCRA.

- Previsión por otras contingencias: comprende los importes estimados para hacer frente a contingencias de probable concreción que, en caso de producirse, darán origen a una pérdida para la Entidad. Adicionalmente, este rubro incluye provisiones originadas en: i) la diferencia existente entre el valor equivalente en pesos de considerar los depósitos judiciales en la moneda original de la imposición y el valor contable de esos depósitos constituidos en moneda extranjera; y ii) las contingencias económicas que los fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) tendrían sobre las acciones de amparo sobre los depósitos pendientes de resolución (ver nota 2.3.14).

**2.3.7. Préstamos y depósitos en Títulos Públicos**

Se valuaron de acuerdo con los valores de cotización vigentes para cada título al cierre de cada ejercicio, más los correspondientes intereses devengados. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

**2.3.8. Montos a cobrar y a pagar por operaciones contado a liquidar y a término**

Se valuaron de acuerdo con los precios concertados para cada operación teniendo en cuenta las primas devengadas a la fecha de cierre de cada ejercicio.

**2.3.9. Especies a recibir y a entregar por operaciones contado a liquidar y a término**

Se valuaron de acuerdo con los métodos descriptos en la nota 2.3.2.

**2.3.10. Tenencia de Títulos de Deuda / Certificados de participación en Fideicomisos**

- Fideicomiso Financiero – Fiduciario Córdoba Bursátil S.A.: se valuó a su capital más los intereses devengados, de acuerdo con las condiciones fijadas en los convenios vigentes (ver nota 10).
- Resto de Certificados de Participación en Fideicomisos Financieros: se valuaron a su valor de costo más los intereses devengados hasta la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Títulos de Deuda de Fideicomisos Financieros sin cotización: se valuaron al costo incrementado por aplicación de la tasa interna de retorno en forma exponencial, según la Comunicación "A" 4414 del BCRA. Las diferencias de valuación fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

**2.3.11. Créditos por arrendamientos financieros**

De acuerdo con la Comunicación "A" 5047 y complementarias del BCRA, se registran al valor actual de la suma de las cuotas periódicas y del valor residual previamente establecido, calculado según las condiciones pactadas en los contratos de arrendamiento respectivos, aplicando la tasa de interés implícita en ellos.

**2.3.12. Participaciones en otras sociedades**

La valuación de las participaciones en otras sociedades ha sido determinada como sigue:

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2014  
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER  
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MARCELO A. BASTANTE ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17245.0

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Síndico

Dr. HUGO D. ABRAHAN  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Ver nota 2.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

2.3.12.1. Entidades financieras, actividades complementarias y autorizadas - No controladas – Del país

A su valor de costo de adquisición, más el valor nominal de los dividendos en acciones recibidos.

2.3.12.2. Entidades financieras no controladas – Del exterior

A su valor de cotización convertido a pesos de acuerdo con el criterio descrito en el punto 2.3.1 precedente. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

2.3.12.3. Otras sociedades sin cotización no controladas – En moneda nacional

A su valor de costo de adquisición, sin exceder su valor recuperable.

2.3.13. Bienes de Uso y Bienes Diversos

Se valoraron a su costo de adquisición más el mayor valor por revalúos técnicos practicados en ejercicios anteriores, reexpresados según se explica en la nota 2.2., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

El valor residual de los Bienes de Uso y Diversos en su conjunto no supera su valor recuperable.

2.3.13.1. Bienes Diversos - Existencias de oro

Han sido valuadas a la última cotización de cierre vendedor en dólares estadounidenses de la onza Troy en el mercado de Londres, efectuando su conversión al tipo de cambio de referencia publicado por el BCRA del último día hábil de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

2.3.14. Bienes Intangibles

Han sido valuados a su valor de incorporación reexpresado en moneda constante, según se expresa en la nota 2.2. menos las correspondientes amortizaciones acumuladas calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

Este rubro incluye la activación de "Inversión en tecnología", para la cual el BCRA por Resolución N° 76/11, permitió su amortización en 10 años contados a partir de febrero de 2011 y hasta un monto acumulado hasta el 31 de diciembre de 2011 de 92.400 (Ver nota 1.A.6). A esa fecha se había activado la totalidad del importe admitido y el saldo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 asciende a 64.066 y 73.574 respectivamente (neto de amortizaciones acumuladas).

Asimismo, este rubro incluye la activación de los desembolsos correspondientes al "Programa de Pasividad Anticipada Voluntaria" para el cual el BCRA, por Resolución N° 76/11, admitió la activación de los importes que se generen por su aplicación, y permitió su amortización en 5 años a partir del momento de cada desembolso (ver nota 1.A.6). El saldo activado al 31 de diciembre de 2013 asciende a 4.623 (neto de amortizaciones acumuladas).

Adicionalmente, este rubro incluye al 31 de diciembre de 2013 y 2012, 13.752 y 20.595, respectivamente (neto de amortizaciones), registrados en la cuenta "Diferencias por resoluciones judiciales - No deducibles para la determinación de la Responsabilidad Patrimonial Computable" correspondientes a las diferencias resultantes

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2014  
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER  
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MARCELO A. BASTANTE ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17245.0

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Síndico

Dr. HUGO D.ABRAHAN  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Ver nota 2.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

del cumplimiento de las medidas judiciales originadas en los depósitos y a las estimaciones de los efectos adicionales de los fallos de la CSJN.

Estas diferencias tuvieron su origen en las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo de la Nación, con relación a la situación de emergencia pública en materia política, económica, financiera y cambiaria de los años 2001 y 2002, que ocasionaron que los particulares y empresas inicien acciones legales, mediante recursos de amparo, contra el Estado Nacional, el BCRA y las entidades financieras, por considerar que la Ley de Emergencia Pública y normas complementarias resultan contrarias a los derechos constitucionales que los ampara. Los sucesivos fallos de la CSJN originaron diferencias resultantes del cumplimiento de esas medidas judiciales. Estas diferencias son amortizadas en 60 cuotas mensuales, según lo dispuesto por la Comunicación "A" 3916 y complementarias del BCRA.

Con fecha 31 de agosto de 2008, la Entidad finalizó el proceso de estimación de las contingencias económicas que los fallos de la CSJN tendrían sobre las acciones de amparos que a dicha fecha se encontraban pendientes de resolución. Como consecuencia de dicha estimación, y de actualizaciones posteriores, la Entidad mantiene registrado en el rubro Previsiones del pasivo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la suma de 5.280 y 17.068, respectivamente, por este concepto.

2.3.15. Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados en el momento de su pago.

2.3.16. Cuentas del patrimonio neto

Se encuentran reexpresadas según se explica en la nota 2.2, excepto el rubro "Capital", el cual se ha mantenido por su valor nominal.

2.3.17. Cuentas del estado de resultados

Las cuentas comprenden operaciones monetarias ocurridas a lo largo de cada ejercicio (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se computaron a sus valores históricos sobre la base de su devengamiento mensual.

Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de los valores de dichos activos.

2.3.18. Uso de estimaciones contables

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas establecidas por el BCRA requieren que el Directorio de la Entidad utilice supuestos y estimaciones que afectan ciertos activos tales como provisiones por incobrabilidad y ciertos pasivos como provisiones por otras contingencias, y los resultados generados durante los ejercicios reportados. Los resultados finales pueden diferir de dichas estimaciones.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2014  
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER  
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MARCELO A. BASTANTE ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17245.0

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Síndico

Dr. HUGO D. ABRAHAN  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Ver nota 2.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

**NOTA 3 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA**

La Entidad determina el Impuesto a las Ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva estimada de cada ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo. El Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta fue establecido para los ejercicios cerrados a partir del 31 de diciembre de 1998 por la Ley N° 25.063 por el término de diez ejercicios anuales. El 19 de diciembre de 2008 a través de la Ley N° 26.426, se prorrogó el impuesto por el término de un año hasta el 30 de diciembre de 2009. Con fecha 2 de diciembre de 2009 se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 26.545, que prorrogó el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta por el lapso de diez años. Este impuesto es complementario del Impuesto a las Ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. La mencionada Ley prevé, para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras, que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el 20% de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables. Sin embargo, si el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta excede en un ejercicio fiscal al Impuesto a las Ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del Impuesto a las Ganancias sobre el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

Al 31 de diciembre de 2012, la Entidad ha estimado la existencia de utilidades impositivas no compensables en su totalidad con quebrantos impositivos acumulados, y debido a lo mencionado en el párrafo precedente, ha contabilizado cargos por impuesto a las ganancias por 71.657.

Al 31 de diciembre de 2013, la Entidad ha estimado la existencia de utilidades impositivas y por lo tanto, ha contabilizado cargos por impuesto a las ganancias por 147.000.

Respecto del Impuesto a la ganancia mínima presunta, de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 4295 y complementarias, la Entidad resolvió activar al 31 de diciembre de 2012, el saldo a favor generado en los ejercicios 2002 a 2011 por 70.730 en el rubro "Créditos Diversos – Impuesto a la ganancia mínima presunta – Crédito fiscal". En el mes de abril de 2013, con la presentación de la declaración jurada del Impuesto a las Ganancias del año 2012 se hizo uso de parte de esos saldos, quedando al 31 de diciembre de 2013 un remanente de 23.926, que se estima computar como pago a cuenta del impuesto a las ganancias del año 2013.

**NOTA 4 - DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DEL BCRA Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA REPÚBLICA ARGENTINA**

La Entidad ha preparado los presentes estados contables considerando las normas establecidas por el BCRA, las que no contemplan algunos de los criterios de valuación incorporados a las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

A continuación se detallan las diferencias entre dichas normas que la Entidad ha identificado y considera (a partir de su cuantificación u otra estimación efectuada, cuando la cuantificación no resultó practicable) de significación en relación a los presentes estados contables:

Normas de valuación

a) Opciones de venta lanzadas – Boncor 2017:

Con fecha 27 de noviembre de 2009 la Entidad lanzó opciones de venta de Títulos de Deuda de la Provincia de Córdoba en dólares tasa del 12% nominal anual, vencimiento 2017 (BONCOR 2017) por un valor nominal de miles de dólares 10.376 y 10.463 al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, respectivamente, en su carácter de colocadora y suscriptora inicial de los mencionados títulos. El precio de ejercicio de las opciones será el equivalente en pesos del capital en dólares pendiente de pago, calculado utilizando el tipo de cambio aplicable de la fecha inmediata anterior a la del ejercicio de la opción. Dichas opciones podrán ser ejercidas al 100% de la paridad técnica al momento de ejercerse la

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2014  
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER  
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MARCELO A. BASTANTE ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17245.0

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Síndico

Dr. HUGO D. ABRAHAN  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Ver nota 2.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

opción, en las fechas estipuladas para el pago del capital y los intereses, a partir del sexto mes contado desde la emisión de los mismos y hasta su vencimiento por los inversores minoristas, entre los 24 y los 36 meses desde la emisión de los mismos por los inversores intermedios y entre los 12 y los 24 meses desde la emisión de los títulos por los inversores mayoristas.

La Entidad no ha cuantificado los efectos resultantes de la aplicación de las normas contables profesionales para la valuación de estas opciones. Las normas contables profesionales establecen que, para la valuación de instrumentos derivados que no poseen cotización, deben aplicarse modelos matemáticos que resulten adecuados a las características del instrumento y que sean alimentados con datos susceptibles de verificación.

b) Bienes intangibles:

- Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Entidad mantiene activado en el rubro "Bienes Intangibles" 13.752 y 20.595, respectivamente, que corresponden a las diferencias de cambio resultantes del cumplimiento de medidas cautelares que obligaron a la Entidad a devolver ciertos depósitos convertidos a pesos en su moneda de origen, netas de las amortizaciones calculadas proporcionalmente en base a una vida útil de 60 meses, según lo dispuesto por la Comunicación "A" 3916 del BCRA, como así también, y bajo el mismo criterio, el cálculo efectuado respecto a amparos presentados, pendientes de resolución de acuerdo con lo mencionado en la nota 2.3.14. Este tratamiento contable no responde a los criterios de valuación y exposición establecidos por las normas contables profesionales, las que requieren reducir el valor de libros de estos activos a su valor recuperable, importe que no puede determinarse objetivamente al día de la fecha.
- Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Entidad mantiene activado en el rubro "Bienes intangibles" 64.066 y 73.574 (neto de amortizaciones) respectivamente, correspondientes a "Inversión en tecnología" para la cual el BCRA por Resolución N° 76/11 permitió su amortización en 10 años contados a partir del mes de febrero de 2011 (ver nota 1.A.6). Hasta el 28 de febrero de 2011, la Entidad amortizaba el resto de inversiones en tecnología registradas en este rubro en un plazo de 5 años.

Las normas contables profesionales no establecen un plazo mínimo o máximo para la amortización de estos bienes intangibles. No obstante, el cambio del plazo de amortización señalado en el párrafo precedente obedece a una facilidad otorgada por el BCRA, y no es producto de una nueva estimación debidamente fundada de la capacidad de servicio de los bienes. Consecuentemente, el nuevo criterio de amortización no responde a los criterios de valuación establecidos por las normas contables profesionales.

Si las "Inversiones en tecnología" antes señaladas se hubieran amortizado considerando un plazo de vida útil de 5 años, el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se hubiera visto disminuido en 29.154 y 19.571, respectivamente y los resultados de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 hubiesen disminuido en 9.583 y 10.197, respectivamente.

- Al 31 de diciembre de 2013 la Entidad mantiene activado en el rubro "Bienes intangibles" 4.623 (neto de amortizaciones), correspondientes al "Programa de Pasividad Anticipada Voluntaria" para el cual el BCRA, por Resolución N° 76/11, admitió la activación de los importes que se generen por su aplicación, y permitió su amortización en 5 años a partir del momento de cada desembolso (ver nota 1.A.6).

Las normas contables profesionales no admiten la activación de estos conceptos y, adicionalmente, según lo establecido por la RT 23, requieren que se reconozca un pasivo cuando el empleado adquiere el derecho de recibir beneficios posteriores. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Entidad no ha efectuado una cuantificación de los efectos resultantes de la aplicación de este método.

- c) Impuesto a las Ganancias: la Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la alícuota vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable e impositivo. De acuerdo con las normas contables profesionales, el impuesto a las ganancias debe registrarse siguiendo el

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2014  
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER  
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MARCELO A. BASTANTE ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17245.0

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Síndico

Dr. HUGO D. ABRAHAN  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Ver nota 2.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

método del impuesto diferido, reconociendo (como crédito o deuda) el efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de utilización de los quebrantos impositivos en el futuro. A la fecha de emisión de los presentes estados contables no se ha concluido la cuantificación de los efectos resultantes de la aplicación del método del impuesto diferido para reconocer los cargos por impuesto a las ganancias de cada ejercicio.

**NOTA 5 – RECLAMOS CONTRA LA ENTIDAD - INGRESO DE PENALIDADES POR CONVENIO DE RECAUDACIÓN - ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS**

Con fecha 5 de marzo de 2002 la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP en adelante), mediante Nota N° 1079/02 efectuó un reclamo a la Entidad por el ingreso de penalidades derivadas de recaudaciones depositadas extemporáneamente durante el segundo semestre del año 2001.

Posteriormente, y mediante la Nota N° 2385/02 del 22 de mayo de 2002, la AFIP efectuó un segundo reclamo manifestando, con respecto a la contestación realizada por la Entidad a la primera intimación, que los argumentos vertidos “corresponden a una interpretación errónea”, precisando los motivos en que basó la afirmación. Con fecha 24 de julio de 2002, mediante Nota N° 3678/02, se efectuó una tercera intimación a la cual el Banco respondió mediante nota el 24 de marzo de 2004 (suscripta por la Gerencia de Operaciones).

Con fecha 24 de noviembre de 2004, mediante Nota N° 4423/04, la AFIP manifestó su rechazo a las razones expuestas por el Banco en la respuesta mencionada en el párrafo anterior.

Con relación al reclamo efectuado por la AFIP, existen dos grupos diferenciados de operaciones en cuanto a los motivos que alega el Banco para justificar su rendición fuera de término:

- A. Recaudación del día 4 de junio de 1999 donde se alega: a) un problema imputado a Banelco y/o Link, rechazado por ambas y b) una supuesta condonación de penalidades comprometida por la AFIP, la cual fuera rechazada por la misma en oportunidad de su segundo reclamo.
- B. Otras operaciones donde se alegan inconvenientes varios, los cuales fueron expuestos por el Banco al contestar el tercer reclamo, y también rechazados por la AFIP.

Si bien el reclamo de la AFIP se ajustaría en lo esencial a lo acordado en el Convenio de Recaudación vigente, el importe de la deuda reclamada ascendía al 15 de agosto de 2002 (fecha de referencia de la Nota N° 3678/02) a 3.889; posteriormente, la misma ascendió al 22 de noviembre de 2004 (fecha de referencia de la Nota N° 4423/04) a 25.472. Esto implica que en un lapso de aproximadamente veintisiete meses, la deuda se incrementó un 555 % en un marco de estabilidad de los indicadores económicos.

Por lo expuesto precedentemente, el Banco considera desproporcionado el reclamo, motivo por el cual dio instrucciones a profesionales especializados en la materia para iniciar, en caso de corresponder, acciones por vía administrativa y si es necesario por vía legal.

Con fecha 24 de agosto de 2006 y en virtud del informe recibido de los asesores externos, la Entidad efectuó una presentación al Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba para que, en los términos del Decreto N° 1382/05 el cual establece la posibilidad de compensación de deudas entre las jurisdicciones provinciales y el Estado Nacional, se llegue a un acuerdo a través del mismo con la AFIP.

Con fecha 28 de diciembre de 2006, mediante la firma del Convenio de Compra Venta y Asunción de Deuda por la Provincia de Córdoba, esta última adquiere al Banco inmuebles de su propiedad por 18.051 y en parte de pago de los mismos asume la obligación contingente que el Banco mantiene con la AFIP por hasta la suma de 6.200, quedando el banco liberado de todos los efectos derivados del referido compromiso hasta la concurrencia de dicho monto de acuerdo al Punto III del mencionado Convenio.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2014  
DELOITTE & CO S.A

**Cr. HUGO A. CUPANI**  
Gerente de Contabilidad

**Lic. FERNANDO MOSER**  
Gerente General

**Cr. FABIAN A. MAIDANA**  
Presidente

**MARCELO A. BASTANTE ( Socio )**  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17245.0

**Dr. GERMAN M. AYROLO**  
Síndico

**Dr. HUGO D. ABRAHAN**  
Síndico

**Cr. HUGO A. ESCAÑUELA**  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Ver nota 2.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Asimismo en el Punto V del mencionado convenio, se establece que si como resultado de la negociación que la Provincia de Córdoba realizará con el Estado Nacional en el marco del régimen instituido por Decreto N° 1382/05 del P.E.N., si el monto de la acreencia superara la suma de 6.200, la diferencia resultante será afrontada por el Banco. En el caso de que el monto de la obligación, una vez renegociada la misma, resulte inferior al importe que asume la Provincia, el saldo resultante será abonado por la Provincia al Banco en idéntica forma a lo establecido en el nuevo Convenio de Readecuación de Deuda Provincial de fecha 31 de agosto de 2007, es decir, en 120 cuotas mensuales y consecutivas, amortizable bajo el sistema francés y aplicando en cada vencimiento la tasa BADLAR Bancos Privados para depósitos en pesos correspondientes a operaciones a Plazos Fijos de 30 a 35 días, con más 200 puntos básicos anuales, con el tope de CER más 500 puntos básicos anuales.

**NOTA 6 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

6.1 Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se hallaban afectados en garantía los siguientes activos, imputados a la cuenta de "Depósitos en Garantía" del rubro Créditos Diversos:

<b>Concepto</b>	<b>31-12-13</b>	<b>31-12-12</b>
Por operatoria de tarjetas de crédito	9.222	7.885
Depósitos en garantía MAE (Nota 14)	3.967	3.578
Otros depósitos en garantía	240	336
Por operaciones de pases pasivos	30.154	10.860
<b>Total</b>	<b>43.583</b>	<b>22.659</b>

6.2 Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera – BCRA incluye 346.133 y 274.699, respectivamente, correspondiente al saldo de las cuentas corrientes especiales de garantías abiertas en el BCRA por las operaciones vinculadas con las cámaras electrónicas de compensación y otras asimilables.

**NOTA 7 – SISTEMA DE SEGURO DE GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS BANCARIOS**

Según lo dispuesto por la Ley N° 24.485 y el Decreto N° 540/95 se creó el Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras. Asimismo, se dispuso la constitución de SEDESA con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos. En agosto de 1995 se constituyó dicha sociedad en la cual la Entidad participa en el 5,8468% del capital social de acuerdo con los porcentajes difundidos por la Comunicación "B" 10539 del BCRA de fecha 28 de febrero de 2013.

Estarán alcanzados los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorros, plazo fijo u otras modalidades que determine el BCRA, que reúnan los requisitos establecidos en el Decreto N° 540/95 y los demás que disponga la Autoridad de Aplicación. Por otra parte, el BCRA dispuso que se excluyan del régimen de garantía a los depósitos realizados por otras entidades financieras, los efectuados por personas vinculadas a la Entidad, los depósitos de títulos valores, etc. A través de la Comunicación "A" 5170 de fecha 11 de enero de 2011, el BCRA elevó el monto máximo de esta garantía de pesos treinta mil a pesos ciento veinte mil.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2014  
DELOITTE & CO S.A

**Cr. HUGO A. CUPANI**  
Gerente de Contabilidad

**Lic. FERNANDO MOSER**  
Gerente General

**Cr. FABIAN A. MAIDANA**  
Presidente

**MARCELO A. BASTANTE ( Socio )**  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17245.0

**Dr. GERMAN M. AYROLO**  
Síndico

**Dr. HUGO D.ABRAHAN**  
Síndico

**Cr. HUGO A. ESCAÑUELA**  
Síndico



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Ver nota 2.1)**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

**NOTA 8 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Entidad mantenía afectadas a operaciones de pases pasivos las siguientes especies:

Concepto	Rubro	Saldo al 31/12/2013	Saldo al 31/12/2012
Bonos de la Nación Argentina Badlar Privada +275 – BONAR 2014	Títulos Públicos a valor razonable de mercado	-	5.663
Bonos de la Nación argentina Badlar Privada +300 – BONAR 2015	Títulos Públicos a valor razonable de mercado	-	5.828
Bonos de la República Argentina con descuento en Pesos 5,83% (DICP)	Títulos Públicos a valor razonable de mercado	-	5.848
Bono Garantizado Decreto 1579/02 – Escriturales en pesos vto 2018 – BOGAR 2018	Títulos Públicos a valor razonable de mercado	-	9.771
Letras y Notas emitidas por el BCRA	Títulos Públicos - Instrumentos emitidos por el BCRA	271.385	70.629

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no había operaciones de pase activo vigentes.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Entidad mantenía registrados en "Otros créditos por intermediación financiera – Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término 271.385 y 97.739 respectivamente, valuadas según el criterio descrito en la nota 2.3.9.

Los resultados generados en la Entidad como consecuencia de sus operaciones de pases activos y pasivos, concertadas durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se encuentran imputados en "Ingresos financieros – Otros" y "Egresos financieros – Otros".

Por otra parte, con fecha 27 de noviembre de 2009 la Entidad lanzó opciones de venta de Títulos de Deuda de la Provincia de Córdoba en dólares tasa del 12% nominal anual, vencimiento 2017 (BONCOR 2017) por un valor nominal de miles de dólares 10.376 y 10.463 al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente, en su carácter de colocadora y suscriptora inicial de los mencionados títulos. El precio de ejercicio de las opciones será el equivalente en pesos del capital en dólares pendiente de pago, calculado utilizando el tipo de cambio aplicable de la fecha inmediata anterior a la del ejercicio de la opción. Dichas opciones podrán ser ejercidas al 100% de la paridad técnica al momento de ejercerse la opción, en las fechas estipuladas para el pago del capital y los intereses, a partir del sexto mes contado desde la emisión de los mismos y hasta su vencimiento por los inversores minoristas, entre los 24 y los 36 meses desde la emisión de los mismos por los inversores intermedios y entre los 12 y los 24 meses desde la emisión de los títulos por los inversores mayoristas. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Entidad mantiene registrado en "Cuentas de Orden – Acreedoras - De Derivados – Valor nominal de opciones de venta lanzadas", el valor del ejercicio de las opciones lanzadas por 34.109 y 32.435 respectivamente.

**NOTA 9- DIVERSOS/AS U OTROS/AS**

A continuación se detallan los componentes de los conceptos "Diversos/as u Otros/as" con saldos superiores al 20% del total del rubro respectivo.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2014  
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER  
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MARCELO A. BASTANTE ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17245.0

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Síndico

Dr. HUGO D.ABRAHAN  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Ver nota 2.1)**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

• **O.C.I.F. – Otros no Comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores**

Concepto	31/12/2013	31/12/12
Certificados de participación Fideicomiso Financiero – Fiduciario Córdoba Bursátil S.A. (capital)	165.510	197.352
Certificados de participación Fideicomiso Financiero – Bancor Personales I	12.209	-
Certificado de participación Fideicomiso Tarshop	-	9.007
Otras participaciones en Fideicomisos Financieros	56.711	3.288
<b>TOTAL</b>	<b>234.430</b>	<b>209.647</b>

• **Créditos Diversos – Otros**

Concepto	31/12/2013	31/12/12
Deudores varios - Otros	71.870	44.275
Depósitos en garantía (Nota 6.1)	43.583	22.659
Deudores varios – Embargos judiciales	34.460	19.829
Anticipos de impuestos	34.149	13.497
Pagos efectuados por adelantado - Otros	9.156	6.425
Préstamos al personal	5.359	11.203
Anticipos al personal	648	5.807
Saldos a recuperar por siniestros	344	260
Pagos efectuados por adelantado - Seguros	131	7.769
<b>TOTAL</b>	<b>199.700</b>	<b>131.724</b>

• **Otras obligaciones por intermediación Financiera – Otras**

Concepto	31/12/2013	31/12/12
Obligaciones por financiación de compras	309.739	207.449
Cobranzas y otras obligaciones por cuenta de terceros	163.025	55.210
Diversas sujeta a Efec. Mín. - Transf. y MEP pendientes	132.319	36.256
Recaudaciones pendientes de rendición	127.964	26.935
Otras retenciones y percepciones	54.027	48.845
Diversas sujetas a Efec. Mín. - Otras	48.131	42.294
Órdenes de pago previsionales pendientes de liquidación	8.152	15.450
Diversas no sujetas a Efectivo Mínimo	3.889	3.288
	<b>847.246</b>	<b>435.727</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2014  
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER  
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MARCELO A. BASTANTE ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17245.0

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Síndico

Dr. HUGO D.ABRAHAN  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Ver nota 2.1)**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

• **Obligaciones Diversas – Otras**

Concepto	31/12/2013	31/12/12
Impuestos a pagar	210.727	104.250
Acreedores varios	102.437	96.934
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	77.362	41.194
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	26.517	26.711
Otras retenciones a pagar	4.242	2.420
Cobros efectuados por adelantado	1.754	1
Anticipos por venta de otros bienes	1.666	2.420
Acreedores por compra de bienes	1.643	7.583
<b>TOTAL</b>	<b>426.348</b>	<b>281.513</b>

• **Cuentas de Orden Deudoras de Control – Otras**

Concepto	31/12/2013	31/12/12
Valores pendientes de cobro	874.685	411.081
Otros valores en custodia – Otros	477.766	391.239
Valores en custodia	216.687	261.477
Valores por debitar	198.751	158.357
Otros valores en custodia - Fideicomisos de administración y de garantía (Nota 11)	48.207	11.457
Valores al cobro	35.599	39.185
<b>TOTAL</b>	<b>1.851.695</b>	<b>1.272.796</b>

• **Ingresos por servicios - Otros**

Concepto	31/12/2013	31/12/2012
Tarjetas de crédito	141.597	80.257
Seguro de vida sobre deuda	52.902	39.141
Comisiones operaciones ATM	21.047	14.574
Servicios de tesorería	16.554	10.427
Comisiones operaciones factoring	17.565	7.637
Alquiler de cajas de seguridad	13.321	11.311
Otros	43.495	28.517
<b>TOTAL</b>	<b>306.481</b>	<b>191.864</b>

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2014  
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER  
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MARCELO A. BASTANTE ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17245.0

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Síndico

Dr. HUGO D.ABRAHAN  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Ver nota 2.1)**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

• **Egresos por servicios - Otros**

Concepto	31/12/2013	31/12/2012
Procesamiento tarjetas de débito y crédito	81.153	60.014
Impuestos sobre los Ingresos Brutos	74.595	45.096
Gastos de franqueo	38.288	28.572
Programa de fidelización comercial	16.578	14.599
Otros	13.289	6.956
<b>TOTAL</b>	<b>223.903</b>	<b>155.237</b>

• **Pérdidas Diversas – Otras**

Concepto	31/12/2013	31/12/2012
Fallecidos ANSES	16.288	4.870
Impuestos sobre los Ingresos Brutos	13.615	4.739
Intereses y multas por rendiciones fuera de término	3.057	874
Donaciones	1.825	275
Gastos y honorarios judiciales	426	857
Demandas judiciales desfavorables	378	298
Otras	8.740	10.076
<b>TOTAL</b>	<b>44.329</b>	<b>21.989</b>

**NOTA 10 – FINANCIAMIENTO AL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO PROVINCIAL**

La actual posición de Financiamiento al Sector Público no Financiero con la Provincia de Córdoba ha sido reestructurada en los últimos años con el fin de cumplimentar con el Plan de Regularización y Saneamiento detallado en Nota 1 y con los requerimientos oportunamente realizados por la SEFYC.

El detalle y condiciones de las mismas al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2014  
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER  
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MARCELO A. BASTANTE ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17245.0

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Síndico

Dr. HUGO D.ABRAHAN  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Ver nota 2.1)**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	RUBRO CONTABLE	31-12-13	31-12-12	GARANTIA
Convenio de consolidación de Deudas de la Provincia (anexo I) - Accionistas (1)	Créditos diversos	41.626	49.637	Cesión directa de los derechos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.
Convenio de consolidación de Deudas de la Provincia (anexos II y III) (1)	Préstamos	30.573	36.456	Cesión directa de los derechos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.
Fideicomiso Financiero - Fideicomiso Córdoba Bursátil S.A. (1)	Otros Créditos por Intermediación Financiera	128.400	153.110	Cesión directa de los derechos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.
Fideicomiso Financiero - Addenda Fideicomiso Córdoba Bursátil S.A. (1)	Otros Créditos por Intermediación Financiera	39.336	46.887	Cesión directa de los derechos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.
Venta de inmuebles al Gobierno de la Provincia de Córdoba (1)	Créditos diversos	16.098	18.003	Cesión directa de los derechos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.
Venta de inmuebles a la Lotería de Córdoba S.E. (2)	Créditos diversos	11.081	12.702	Cesión de los derechos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.
Financiaciones a la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC)	Préstamos	39.643	131.129	Tramo 5: Cesión del flujo de la recaudación de EPEC percibida en la Entidad. Tramo 3: Cesión directa de los derechos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.
Títulos Públicos emitidos por la Provincia de Córdoba (Boncor 2017)	Títulos Públicos y Privados	16.638	17.993	Cesión directa de los derechos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.
Financiación a Caminos de las Sierras S.A.	Préstamos	83.621	124.134	Cesión del 21% de las cobranzas de las facturas a emitirse en las cabinas de peaje
<b>TOTAL</b>		<b>407.016</b>	<b>590.051</b>	

- (1) Estas operaciones se amortizan en 120 cuotas mensuales y consecutivas, amortizable bajo el sistema francés y aplicando en cada vencimiento la tasa BADLAR Bancos Privados para depósitos en pesos correspondientes a operaciones a plazo fijo de 30 a 35 días, con más 200 puntos básicos anuales, con el tope de CER más 500 puntos básicos anuales.
- (2) Estas operaciones se amortizan en 120 cuotas mensuales y consecutivas, amortizable bajo el sistema francés y aplicando en cada vencimiento el promedio simple de las tasas BADLAR Bancos Privados para depósitos en pesos correspondientes a operaciones a plazo fijo de 30 a 35 días correspondientes al mes anterior, con más 200 puntos básicos anuales, con el tope de CER más 500 puntos básicos anuales.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2014  
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER  
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MARCELO A. BASTANTE ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17245.0

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Síndico

Dr. HUGO D.ABRAHAN  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Ver nota 2.1)**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

**NOTA 11 – ACTIVIDADES FIDUCIARIAS**

La Entidad ha recibido en propiedad fiduciaria, activos a ser aplicados a los fines determinados en cada uno de los fideicomisos, a los efectos de garantizar el cumplimiento de las obligaciones emergentes de los respectivos contratos, según el siguiente detalle:

**11.1- Fideicomisos en Garantía**

Fecha del Contrato	Fideicomiso	Saldo al 31-12-2013	Saldo al 31-12-2012
19-09-2008	Fideicomiso Central Pilar	232	598
13-06-2012	Fideicomiso ON Euro Serie III – Clase 1	17.332	-
13-06-2012	Fideicomiso ON Euro Serie III – Clase 2	20.256	-

**11.2- Fideicomisos de Administración**

Fecha del Contrato	Fideicomiso	Saldo al 31-12-2013	Saldo al 31-12-2012
09-11-2010	Fideicomiso Centro Cívico Bicentenario	88	21
02-06-2011	Fideicomiso Ley 9.843	-	15
26-03-2012	Fideicomiso Fondo de garantía de abastecimiento de la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba	7.943	10.823
20-03-2013	Fideicomiso Fondo para el Desarrollo de la Infraestructura Sanitaria y Cloacal de la Municipalidad de Córdoba	2.356	-

La Entidad no responde en ningún caso con los bienes propios por las obligaciones contraídas en la ejecución de sus obligaciones contractuales. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los patrimonios fideicomitados se encuentran registrados en "Cuentas de Orden – Deudoras – De control – Otras – Otros valores en custodia".

**NOTA 12 - LIBROS RUBRICADOS**

Con fecha 16 de marzo de 2005, la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba autorizó al Banco de la Provincia de Córdoba S.A. la sustitución del Libro Diario General en hojas móviles por medios ópticos, prescindiéndose de las formalidades del Art. N° 53 del Código de Comercio para llevar dicho Libro.

Con fecha 10 de julio de 2013, la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, mediante la Resolución N° 1310/2013 – B -, actualizó la autorización mencionada en el párrafo anterior.

El Libro Inventario y Balances se mantiene con las formalidades del Art. N° 53 del Código de Comercio.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables y en cumplimiento de lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, la Entidad ha completado la transcripción en libros rubricados del Libro Inventario y Balances hasta el Balance trimestral cerrado el 30 de septiembre de 2013.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2014  
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER  
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MARCELO A. BASTANTE ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17245.0

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Síndico

Dr. HUGO D. ABRAHAN  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Ver nota 2.1)**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

**NOTA 13 - RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES**

La distribución de utilidades está sujeta al cumplimiento de los requisitos establecidos en la Comunicación "A" 5072 y complementarias del BCRA.

**NOTA 14 - CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES REQUERIDAS POR LA CNV**

**14.1. Patrimonio Neto Mínimo y Contrapartida Líquida:**

En función a la operatoria desarrollada por la Entidad actualmente, y en cumplimiento de lo establecido por la Resolución General 622 de la Comisión Nacional de Valores (CNV), la Entidad se encuentra en proceso de inscripción ante dicho organismo en la categoría de Agente de Liquidación y Compensación Integral.

De acuerdo con dicha Resolución el Patrimonio Neto Mínimo para operar en la categoría mencionada anteriormente asciende a 15.000. Al 31 de diciembre de 2013 el Patrimonio Neto de la Entidad excede ampliamente al mínimo exigido por dicha norma. La contrapartida líquida mínima exigida en consecuencia asciende a 7.500, la cual se encuentra conformada por activos disponibles en pesos en cuentas abiertas en el BCRA.

**14.2. Garantía para operar como Agente del Mercado Abierto Electrónico:**

La Entidad debe mantener depositado en la cuenta N° 301 de Caja de Valores S.A. Títulos Públicos en garantía de la operatoria como agente de mercado. Al 31 de diciembre de 2013, la Entidad mantiene depositados en la cuenta mencionada 2.500.000 "Bonos de la Nación Argentina en pesos Badlar Priv. + 275 PB con vencimiento en 2014 (BONAR 2014)", cuyo valor contable a dicha fecha asciende a 3.967. (ver nota 6.1).

**NOTA 15 - CUENTAS QUE IDENTIFICAN EL CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MINIMO**

Al 31 de diciembre de 2013, los saldos al cierre registrados en los conceptos computados por la Entidad para integrar la exigencia de Efectivo Mínimo, son los siguientes:

Concepto	Pesos	Dólares (1)
Cuentas corrientes en el BCRA	958.695	-
Cuentas a la vista en el BCRA	-	629.499
Cuentas especiales en el BCRA	321.690	24.443
Cuentas Corrientes especiales en el BCRA para la acreditación de haberes previsionales	235	-
<b>Total en concepto de Integración del Efectivo Mínimo</b>	<b>1.280.620</b>	<b>653.942</b>

(1) Saldos expresados en miles de pesos

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2014  
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER  
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MARCELO A. BASTANTE ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17245.0

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Síndico

Dr. HUGO D.ABRAHAN  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Ver nota 2.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

**NOTA 16 – ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES**

Se considera efectivo y sus equivalentes a las disponibilidades y a los activos que se mantienen con el fin de cumplir con los compromisos de corto plazo, con alta liquidez, fácilmente convertibles en importes conocidos de efectivo, sujetos a insignificantes cambios de valor y con plazo de vencimiento menor a tres meses desde la fecha de su adquisición, de acuerdo con el siguiente detalle:

<b>Conceptos</b>	<b>31-12-13</b>	<b>31-12-12</b>
Disponibilidades	2.835.958	2.477.957
Préstamos – Al sector privado no financiero y residentes en el exterior – Otros - Colocaciones "Overnight" en bancos del exterior	3.259	14.014
Préstamos – Al sector financiero - Interfinancieros (call otorgados) – Capital e intereses devengados a cobrar	-	5.008
<b>Total efectivo y sus equivalentes</b>	<b>2.839.217</b>	<b>2.496.979</b>

**NOTA 17 – CUSTODIA DE DERECHOS CREDITORIOS DE TÍTULOS DE CANCELACIÓN PREVISIONAL**

A través del Decreto Provisional N° 1241 del 29 de agosto de 2008, el Gobierno de la Provincia de Córdoba resolvió la emisión de Títulos de Cancelación Provisional, en el marco de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 9504, la cual determinó la "Emergencia Económica, Financiera y Administrativa de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba".

En el artículo 6° de dicha ley se dispone que durante la vigencia de la citada emergencia, todos los beneficiarios de la Caja de Jubilaciones que al mes de agosto de 2008 superen los cinco mil pesos mensuales de haberes, percibirán parcialmente los mismos con los Títulos mencionados en el párrafo anterior.

Atento a ello, el Poder Ejecutivo Provincial mediante el artículo 10 del decreto antes mencionado, designó al Banco de la Provincia de Córdoba S.A. como depositario y custodio de los derechos creditorios a esos títulos por parte de los beneficiarios.

Posteriormente, mediante el Decreto Provisional N° 1481 del 9 de octubre de 2008 se dispuso modificar, a partir de los haberes devengados en el mes de octubre de 2008, la proporción del beneficio a abonar con Títulos de Cancelación Provisional, según la siguiente escala:

- Hasta seis mil pesos, en efectivo.
- Más de seis mil pesos hasta ocho mil seiscientos pesos, se abonará un 25% con Títulos de Cancelación Provisional, con un piso de seis mil pesos en efectivo.
- Más de ocho mil seiscientos pesos, un 27% con Títulos de Cancelación Provisional, con un piso de seis mil cuatrocientos cincuenta pesos en efectivo.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Entidad mantiene registrados esos derechos en "Cuentas de orden – Deudoras - De control – Otras - Otros valores en custodia por 279.704 y 288.010, respectivamente.

**NOTA 18 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS**

El BCRA ha emitido lineamientos de relevancia vinculados a las buenas prácticas de gobierno societario y gestión de riesgos en las entidades financieras.

Las definiciones que conforman esta normativa se encuentran alineadas a las disposiciones internacionales y buenas prácticas de la industria, las cuales persiguen dos objetivos básicos:

- La segregación de funciones entre las áreas que gestionan y controlan el riesgo frente a las unidades de negocio o áreas tomadoras de riesgo.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2014  
DELOITTE & CO S.A

**Cr. HUGO A. CUPANI**  
Gerente de Contabilidad

**Lic. FERNANDO MOSER**  
Gerente General

**Cr. FABIAN A. MAIDANA**  
Presidente

**MARCELO A. BASTANTE ( Socio )**  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17245.0

**Dr. GERMAN M. AYROLO**  
Síndico

**Dr. HUGO D.ABRAHAN**  
Síndico

**Cr. HUGO A. ESCAÑUELA**  
Síndico



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Ver nota 2.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

- La integración de los riesgos en cuanto a su control, como medio para garantizar un adecuado manejo de los mismos, que permita una optimización de la relación riesgo / retorno y asegure el correcto cumplimiento de las normas internas y externas.

En este sentido, la Entidad llevó adelante las siguientes acciones:

- 1) Aprobó el Código de Gobierno Societario que permite establecer las responsabilidades y compromisos del Directorio con la medición integral de riesgos. Alcanza a todo el marco normativo y refleja la forma en la cual el Directorio y la alta gerencia dirigen y controlan las actividades.
- 2) Aprobó las Políticas Generales de Transparencia donde se indica la información a publicar tanto interna como externa y su periodicidad.
- 3) Adoptó una estructura organizativa en la cual se designó una unidad independiente de las áreas de negocio, con funciones asociadas a las siguientes actividades y principios:
  - Coordinación para elevación de propuestas de políticas para el seguimiento y el control de riesgos, en coordinación con las áreas gestoras de la Entidad.
  - Visión global e integración en el análisis y administración de riesgos.
  - Control de cumplimiento de políticas y límites de riesgos.
  - Reportes al Comité de Gestión Integral de Riesgos y al Comité de Liquidez.

Además, la Entidad se encuentra en la etapa de implementación de un plan de acción para la adecuación de sus sistemas internos a la normativa local, principios de Basilea y las mejores prácticas en Gestión Integral de Riesgos y estimación de capital económico.

El proceso parte de la Dirección de la Entidad, y es diseñado para proporcionar una seguridad razonable en cuanto al cumplimiento de sus objetivos, donde cada uno de sus actores cumple un rol particular. El gerenciamiento de los riesgos es responsabilidad de todos y cada uno de los integrantes de la Entidad.

El Directorio de Banco de la Provincia de Córdoba S.A., define las estructuras y estrategias organizacionales. En este sentido, aprobó por Resolución Nro.15.888 de fecha 16 de enero de 2008 el Manual Orgánico Funcional.

Este manual contiene la estructura orgánica y las descripciones de los puestos allí definidos, incluyendo misión, funciones, tareas, relaciones del puesto y requisitos de cada uno. Del mismo surgen las responsabilidades del Directorio, alta gerencia, gerencias y de los distintos órganos colegiados denominados "Comités" para tratar, aprobar y monitorear las cuestiones relativas a sus competencias.

Los Comités dependen funcionalmente del Directorio y realizan reuniones periódicas, como resultado de las mismas, se emiten actas con formalidades tales como numeración correlativa y cronológica, orden del día, principales resoluciones acordadas y seguimiento de temas que así lo requieran.

Estas actas son firmadas por todos los presentes y son elevadas al Directorio para su toma de conocimiento. Actualmente, el Directorio supervisa los siguientes Comités y Comisiones: Comité Ejecutivo, Comisión de Legales y Prevención de Fraudes, Comité de Tecnología Informática, Comité de Seguridad de la Información, Comité de Auditoría, Comité de Control y Prevención de Lavado de Dinero, Comité de Liquidez, Comité de Crédito y Comité de Gestión Integral de Riesgos.

#### **18.1 - Identificación de los riesgos definidos como significativos por la Dirección**

- **Riesgo de crédito:**

Deviene de la posibilidad que el tomador de un préstamo o emisor de un activo incorporado al Banco no cumpla con su obligación al vencimiento. En la Entidad, la gestión del riesgo de crédito incluye la definición de una estrategia, políticas, prácticas, procedimientos y estructura organizacional.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2014  
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER  
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MARCELO A. BASTANTE ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17245.0

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Síndico

Dr. HUGO D.ABRAHAN  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Ver nota 2.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

• **Riesgo de liquidez, de tasa de Interés y de mercado:**

El riesgo de liquidez es el derivado del desfase entre el grado de exigibilidad de las operaciones pasivas ligadas a la inversión y el grado de realización de los activos. Más específicamente, el riesgo de liquidez se materializa en la imposibilidad de cumplir con una obligación contractual (un depósito) por falta de fondeo o liquidez.

El riesgo de tasa de interés hace referencia a la disminución del valor de los activos o del patrimonio de la Entidad debido a las variaciones en las tasas de interés, lo cual puede conducir a que la institución tenga pérdidas. El riesgo de tasa se materializa en cambios en los spreads entre las tasas activas y pasivas que afecten los resultados del Banco, por ejemplo cuando suben las tasas pasivas (en general a corto plazo y repactable) y no se puede trasladar a las tasas activas (en general a largo plazo y a tasa fija).

El riesgo de mercado está definido por la incertidumbre a la que están expuestos los resultados futuros de la Entidad ante movimientos adversos en las condiciones de mercado. Su materialización implica que la misma sufra pérdidas o disminuciones en la capacidad de ingresos como resultado de variaciones en el valor de las principales variables o factores de mercado, como la tasa de interés, tipos de cambio y cotización de activos financieros. Este riesgo se subdivide en: riesgo de tasa, de tipo de cambio y otros.

• **Riesgo operacional:**

Se define como el riesgo de pérdidas resultante de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, en la actuación de las personas, los sistemas o bien por causa de eventos externos.

**18.2 - Mecanismos de detección, medición y monitoreo de los riesgos más significativos**

El Directorio tiene las más amplias facultades para ejercer la administración de la Entidad y efectuar sus operaciones dentro de los límites y condiciones impuestas por la legislación vigente para las entidades financieras.

Sus funciones y responsabilidades se encuentran detalladas en el Estatuto Social. Entre las principales atribuciones del Directorio se encuentran aquellas vinculadas al gobierno societario y la gestión integral de riesgos, para lo cual lleva adelante entre otras:

- Emitir y supervisar la implementación del Código de Gobierno Societario.
- Promover y revisar en forma periódica las estrategias generales de negocios y las políticas de la Entidad, incluida la política de riesgos como así también la definición de los límites aceptables de riesgo.
- Controlar que los niveles gerenciales identifiquen, evalúen, monitoreen y mitiguen los riesgos asumidos.

A su vez, el Directorio del Banco de la Provincia de Córdoba S.A., en su responsabilidad de administrar los riesgos establece el esquema con lineamientos, define las estructuras y estrategias organizacionales, entre otros aspectos. A tal efecto, se aprobó el Manual Orgánico Funcional (MOF) que contiene la estructura orgánica y descripciones de puestos y responsabilidades de los distintos órganos colegiados denominados Comités.

Más allá de las funciones específicas de los Comités, las Altas Gerencias del Banco controlan los principales riesgos de sus áreas, a saber:

• **Riesgo de crédito:**

El riesgo de incobrabilidad es monitoreado en forma permanente por la Subgerencia General de Riesgos y Control Crediticio, tanto en las etapas previas al otorgamiento como con posterioridad, mediante la verificación de la mora (cartera individuos) o mediante el análisis de la evolución económico financiera (banca empresas y corporativos). A su vez se revisa de manera continua el cumplimiento de las regulaciones crediticias establecidas por el BCRA.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2014  
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER  
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MARCELO A. BASTANTE ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17245.0

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Síndico

Dr. HUGO D. ABRAHAN  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Ver nota 2.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Admisión

En el Manual de Créditos Comerciales se establecen las facultades crediticias de los distintos Comités de Crédito (de Directorio, de Gerencia y Zonal) asimismo se definen los requisitos que deben cumplir los clientes para ser asistidos financieramente, los formularios a ser utilizados, los niveles de autorización requeridos y los requisitos para la digitalización y atesoramiento de las garantías.

En dicho manual se han definido los principales aspectos a ser tenidos en cuenta al momento de realizar la evaluación crediticia de los clientes de la cartera comercial, siendo ellos de dos tipos, en función a montos financiados y tipo de empresa cliente:

- Hasta un margen de calificación de \$ 500 miles se utiliza modelo de score Pyme. Este modelo funciona desde el año 2009, y para su aprobación se ha tenido en cuenta parámetros marcados por criterios prudenciales de severidad, que luego con el transcurso del tiempo y la experiencia en campo real, se flexibilizaron para acompañar montos más agresivos. Principalmente se tienen en cuenta indicadores de input tales como: puntaje de score de los prospectos informado por Nosis, antigüedad en la actividad que desarrollan, que se encuentren correctamente informados en bases negativas, el hecho que sean o no propietarios de inmuebles. La propuesta no podrá exceder los topes indicados en función de la facturación promedio mensual, siendo los componentes de la propuesta de asistencia, exclusivamente para líneas que atiendan a la evolución comercial de los clientes, no superando en ningún caso los doce meses de plazo, y taxativamente para determinados productos, estando definida la estructura interna de distribución de los márgenes globales, entre cada uno de ellos.
- Por asistencias superiores a \$ 500 miles el análisis del riesgo crediticio se realiza caso por caso. Los principales aspectos a ser tenidos en cuenta al momento de realizar la evaluación crediticia de los clientes de la cartera comercial son los siguientes:
  - ✓ Verificar la suficiente generación de recursos del cliente y la adecuada estructura financiera para asumir las amortizaciones de capital e intereses de los créditos adeudados, dentro de los plazos pactados.
  - ✓ Constitución de adecuadas garantías que permitan una efectiva recuperación de las operaciones de crédito.
  - ✓ Identificación de la actividad del cliente para ubicarlo dentro del sector económico al que pertenece, evaluando su posicionamiento y expectativas de desarrollo.
  - ✓ Está prevista la adquisición de una herramienta que permitirá la carga de la información de las empresas a los efectos de la conformación de una base de datos que permita el análisis por sectores económicos lo que facilitará la implementación de políticas crediticias acordes a los mismos.

En la gestión de los riesgos minoristas se utilizan procesos diferenciales según se trate de clientes de mercado cerrado (cuentas de haberes) o mercado abierto:

- Mercado Cerrado: la oferta se actualiza mensualmente de acuerdo a su disponible, el cual surge del nivel de acreditaciones en caja de ahorro que cada cliente posea, deduciendo el endeudamiento vigente a ese momento.
- Mercado Abierto: la oferta se evalúa puntualmente utilizando modelos de score.
- Clientela en general: se entiende por tal a los clientes que tienen un producto BANCOR (activo y/o tarjeta de crédito), se realiza el Crossselling con inferencia de ingresos que se obtienen de la herramienta Nosis.

Las perspectivas en la gestión de riesgos de banca individuos es avanzar en la estratificación de poblaciones, de manera de aplicar parámetros de riesgos acordes al comportamiento de cada sub población. Para ello, se están evaluando varias propuestas de herramientas informáticas para tal fin.

Seguimiento

Todos los deudores son objeto de seguimiento respecto de su comportamiento de pago, de su situación financiera y de la correspondencia entre el riesgo del deudor, su clasificación de riesgo y la asignación de provisiones.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2014  
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER  
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MARCELO A. BASTANTE ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17245.0

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Síndico

Dr. HUGO D. ABRAHAN  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Ver nota 2.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

El objetivo de tal seguimiento es velar por: (a) la minimización de riesgos, para lo cual se identifica, previene y corrige oportunamente los eventuales problemas de cartera, (b) el mantenimiento de una cartera adecuadamente calificada, diversificada y provisionada, (c) el aseguramiento de una adecuada cobertura de garantías y (d) la minimización de operaciones en condiciones especiales.

A tales efectos la entidad dispone de:

- Un sistema de monitoreo y control de cobranza que incorpora alertas y medidas de mitigación específicos.
- Un proceso de supervisión y control para la detección temprana de situaciones de riesgo, a fin de que se logren tomar las medidas adecuadas y oportunas.

Las medidas de mitigación que se deben aplicar y dejar registradas son, entre otras: informes de visitas, avisos de cobranza, notificaciones fehacientes, búsquedas registrales, solicitudes de embargo o captura, etc.

• **Riesgo de liquidez, de tasa de interés y de mercado:**

Es de destacar que como política de liquidez la Entidad mantiene activos líquidos, los cuales están constituidos por los siguientes conceptos: Disponibilidades, garantías constituidas a favor de las cámaras, pases activos y Lebac/Nobac.

La estrategia de inversiones/desinversiones es revisada periódicamente en el contexto de las tendencias económicas de mercado, concentración de activos y pasivos y vencimientos. En el mismo marco se evalúan las excepciones y facultades.

La Subgerencia General de Finanzas, a través de la Gerencia de Finanzas y de la Subgerencia de Recursos Financieros, realiza las evaluaciones y proyecciones para determinar el nivel de exposición de la Entidad a este riesgo, generando reportes que son elevados al Directorio, Comité Ejecutivo y/o Comité de Liquidez.

El Comité de Liquidez, tiene facultades entre las que se encuentra, definir las políticas acerca de los lineamientos en materia de determinación y/o monitoreo de plazos, tasas y altas.

La Entidad evalúa la situación de liquidez a través de diversas herramientas, entre las que podemos señalar:

- Plan de Negocios: es el punto de partida para determinar las necesidades de fondos del año en curso.
- Prueba global de liquidez: se utiliza para definir el monto de fondeo requerido en función de, entre otros factores, el crecimiento proyectado en los préstamos y las necesidades de las sucursales y ATMs (así como para determinar el disponible necesario para cubrir el efectivo mínimo), para una serie predeterminada de fechas futuras suponiendo circunstancias normales de mercado y con los cambios proyectados en el negocio.
- Monitoreo de descalses de plazos y tasas, con proyección de evolución de las tasas.
- La medición de la performance a través de ratios de liquidez comparables con el sistema financiero argentino.

El plan de contingencia contempla la estrategia para manejar las crisis de liquidez. Incluye procedimientos para enfrentar situaciones de emergencia por insuficiencias en el flujo de fondos durante una crisis y es aprobado por el Comité de Liquidez. Se trabaja en forma permanente el acceso al mercado, buscando fortalecer y aumentar las relaciones con contrapartes, bancos corresponsales, clientes corporativos y se alienta el acercamiento con inversores pequeños que atomicen los depósitos y aumenten el plazo de las imposiciones, todo ello en procura de disminuir la vulnerabilidad ante una crisis. Adicionalmente, se efectúa un seguimiento de los grandes clientes de Plazo Fijo. Asimismo, se examina el nivel de dependencia a determinadas fuentes de fondos, como así también el plazo real de permanencia de los depósitos por cliente, contando con un alto porcentaje de fidelización de depositantes sobre los que se trabaja permanentemente.

Las características propias de la Institución y su rol de agente financiero de la Provincia, aseguran cierto nivel de liquidez relacionada a la nómina salarial, a los depósitos judiciales, entre otros. No obstante ello, la Entidad mantiene un "stock de seguridad" de activos líquidos, preponderantemente activos del BCRA. El plan de contingencia contempla la realización de estos activos.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2014  
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER  
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MARCELO A. BASTANTE ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17245.0

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Síndico

Dr. HUGO D. ABRAHAN  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Ver nota 2.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Otra de las fuentes previstas en el plan de contingencia son la gestión de líneas de créditos a corto plazo y la venta de cartera de préstamos de consumo y del sector público, los primeros con código de descuento y el segundo con garantía de coparticipación.

En cuanto a las políticas de determinación y monitoreo de tasas, se continúa la metodología aprobada oportunamente por el Comité de Liquidez para la determinación de tasas activas. Las curvas de tasas activas mínimas (TAM) establecidas por la Subgerencia General de Finanzas, constituyen la base para la determinación de las distintas tasas por línea que la Subgerencia General Comercial conjuntamente con la Subgerencia General de Finanzas, informan a través del Esquema Único de Tasas. Estas curvas constituyen el "piso" a partir del cual la Subgerencia General Comercial y la Subgerencia General de Finanzas, teniendo en cuenta los márgenes de tasa asignados a las distintas instancias de aprobación, elaboran la tabla de tasas (por línea, plazo y nivel de aprobación), que luego se comunica.

La metodología se basa en considerar: (i) el costo de oportunidad de colocación de fondos, el riesgo de contraparte y el premio por liquidez; y (ii) la restricción del mercado. Dicha metodología es aplicable a los mercados de tasas en dólares, tasa en pesos / tasa fija y tasa variable.

Adicionalmente, el Comité Ejecutivo aprobó un Esquema Único de Tasas mediante el cual se establecen los márgenes para operar de los distintos canales de comercialización de la Subgerencia General Comercial y los niveles de autorización de las flexibilizaciones de tasa, limitando al mismo tiempo dichas flexibilizaciones.

Por otra parte, se estableció que la Subgerencia General de Finanzas debe comunicar los niveles de tasa mínimos necesarios para la difusión del Esquema Único de Tasas. Los niveles de tasa se monitorean diariamente, pudiendo ser comunicada la nueva TAM a la Subgerencia General Comercial cuando las condiciones del mercado lo ameritan.

Dado el carácter de banco comercial, las exposiciones de la Entidad a Riesgo de Mercado no son representativas en relación a la dimensión y proporcionalidad del Core Business.

A pesar de ello se monitorean permanentemente los límites máximos normativos de BCRA tanto para Activos de Riesgo Soberano como en posiciones en moneda extranjera en relación a Posición General de Cambios.

• **Riesgo operacional**

Los avances en riesgo operacional permitieron cumplir con el cronograma de actividades previstos por BCRA en la materia, se aprobó el Manual de Políticas Generales y el Manual de Procedimientos de Gestión del Riesgo Operacional, se diseñó la base de datos interna de eventos de pérdida por riesgo operacional y se creó el Comité de Riesgo Operacional y cumplimiento regulatorio (hoy reemplazado por el Comité de Gestión integral de Riesgos).

Se destaca como punto neurálgico el enfoque de identificación de riesgos por proceso, a nivel de sub procesos y el diseño de mapa de riesgos para los procesos críticos, donde se visualiza la ubicación de los principales riesgos operacionales y los resultados de las actualizaciones de los talleres de auto evaluación los que son elevados a Comité para su consideración.

Se trabaja en forma continua en la sensibilización y concientización de las distintas áreas del Banco mediante planes de capacitación y la actualización de los riesgos que realiza cada sector responsable, alimentando por sistemas, la base de datos interna diseñada a fin de actualizar on line la información cualitativa y cuantitativa de eventos por riesgo operacional.

Se estableció el diseño de registros, el manual de usuario de la citada base de datos, acorde a las especificaciones del régimen informativo dispuesto por la Comunicación "A" 4904 y sus modificatorias, se profundizará la captura completa de datos relevantes a efectos de poder crear una base de datos de pérdidas, la cual constituye un elemento de gran utilidad para la adecuada gestión del riesgo operacional y la generación de informes asociados.

Se continuará con el desarrollo de mayores indicadores de seguimiento relativos a la gestión del riesgo operativo (KRIs) a fin de establecer, en función de los mismos, las correspondientes definiciones de pérdida operativa y su posterior almacenamiento en bases de datos.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2014  
DELOITTE & CO S.A

**Cr. HUGO A. CUPANI**  
Gerente de Contabilidad

**Lic. FERNANDO MOSER**  
Gerente General

**Cr. FABIAN A. MAIDANA**  
Presidente

**MARCELO A. BASTANTE ( Socio )**  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17245.0

**Dr. GERMAN M. AYROLO**  
Síndico

**Dr. HUGO D. ABRAHAN**  
Síndico

**Cr. HUGO A. ESCAÑUELA**  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Ver nota 2.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

**18.3 - Sistemas de información definidos por la Dirección para el seguimiento de los principales riesgos**

La Gerencia General supervisa conjuntamente con la Subgerencia General de Finanzas en forma mensual los riesgos asumidos por operaciones, productos y unidades de negocios, controlando diversos riesgos por medio de los Informes Financieros (Tablero de Control, Reporte de Cierre, Informe Diario), en el que se analizan los Riesgos de Liquidez, Riesgos de Tasas, Riesgos de Precios, Riesgo Cambiario, con el fin de minimizar el efecto de los mismos sobre los niveles de rentabilidad y por otra parte asegurar una adecuada liquidez.

En forma diaria la Subgerencia de Recursos Financieros elabora información sobre: evolución de depósitos, disponibilidades, préstamos, depósitos, ratio de liquidez, efectivo mínimo, posición Lebac, posición global moneda extranjera. De manera mensual elabora información sobre Evolución de depósitos a plazo fijo, Concentración de cartera pasiva, Evolución de tasas, Comparativo encuesta diaria, Vencimiento, Concentración cartera activa, Evolución de tasas.

Por medio del Informe Mensual de Relaciones Técnicas, la Gerencia de Contabilidad monitorea la evolución de la Exigencia e Integración de Capitales Mínimos por Riesgo de Crédito, de Tasa, de Mercado y Riesgo Operacional, Responsabilidad Patrimonial Computable (RPC), Posición de fraccionamiento del riesgo y Activos Inmovilizados.

La Subgerencia General de Riesgos y Control Crediticio a través de la Gerencia de Control y Recupero realiza mensualmente el proceso de seguimiento de la cartera comercial y comercial asimilable a consumo basado en indicadores previamente establecidos cuya finalidad es la detección temprana de hechos o situaciones que nos indiquen o alerten sobre el posible deterioro de las condiciones económicas, patrimoniales o financieras de estos clientes respecto de su estado observado en la última calificación. Una vez detectado algún indicador negativo o alerta (fuera de los parámetros preestablecidos), se disparan Acciones Preventivas (baja total o parcial de los márgenes calificados vigentes o solicitud de evaluación del alerta a las áreas de riesgo y comerciales), a efectos de evitar darles nueva asistencia crediticia o limitar la misma solo a líneas de corto plazo y con menor riesgo crediticio. El objetivo de este proceso es el de generar alertas para revisar las calificaciones de clientes que muestran algún grado de deterioro en los principales indicadores o parámetros de calificación. Es decir analizar márgenes de crédito previamente aprobados, con facultades para suspender la vigencia de los mismos cuando los indicadores asumen determinados valores, evitando nuevas financiaci3nes hasta tanto se realice una revisi3n comercial y de riesgos del cliente que defina la conveniencia o no de su rehabilitaci3n para operar a crédito.

Por otra parte, la Gerencia de Control y Recupero monitorea y controla el cumplimiento de las relaciones técnicas establecidas por normas del BCRA, referentes a la graduaci3n del crédito, fraccionamiento del riesgo crediticio, asistencias a clientes vinculados, financiaci3nes significativas y evoluci3n de las previsiones por riesgo de incobrabilidad.

En cuanto al seguimiento de la mora la Gerencia de Control y Recupero confecciona y emite mensualmente un informe que es compartido con la Alta Gerencia (Vicepresidente de la Entidad, Director Ejecutivo, Gerente General, Sub Gerente General de Riesgos y Control Crediticio, Gerente Principal de Legales, Gerente de Control y Recupero y Gerente de Legales). Este informe indica la evoluci3n de la mora con respecto al mes anterior, segmentado por cartera (comercial, comercial asimilable a consumo y cartera de consumo), abierto por producto y según al mercado en el cual se haya originado.

La Subgerencia General de Riesgos y Control crediticio a través de la Gerencia de Gestió Integral de Riesgos realiza reuniones de Comité de Riesgos donde se eleva para consideraci3n de Directorio informes con:

- Seguimiento y/o actualizaci3n de talleres de riesgo operacional de las principales procesos del Banco (anual)
- Tratamiento de eventos de p3rdidas por riesgo operacional. (trimestral)
- Informe de aplicaci3n y resultados de pruebas de estrés. (semestral)
- Monitoreo de indicadores y límites definidos para los principales riesgos. (trimestral)

**18.4 - Medidas cuantitativas de gesti3n de riesgos. Límites de exposici3n formalizados para cada uno de los riesgos definidos como relevantes**

Con relaci3n a la visi3n global e integraci3n en el análisis, la Entidad avanz3 en el desarrollo y ejecuci3n de pruebas de estrés integrales. Las mismas buscan capturar el impacto (negativo) sobre la cartera ante una serie de eventos adversos, a efectos de monitorear el perfil de riesgo de la Entidad.

Firmado a los efectos de su identificaci3n con  
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2014  
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER  
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MARCELO A. BASTANTE ( Socio )  
Contador P3blico U.B.A.  
C.P.C.E. C3rdoba  
Matrícula N° 10.17245.0

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Sindico

Dr. HUGO D.ABRAHAN  
Sindico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Sindico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Ver nota 2.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Consecuentemente, se entiende por medidas de estrés los cambios estimados en la situación de la cartera al revalorarla utilizando escenarios desfavorables en los cuales se ven afectadas las principales variables económicas y de negocio. De esta forma, la aplicación de programas de pruebas de estrés permite identificar sucesos que podrían ocasionar pérdidas importantes, establecer planes de acción y definir límites en función de diversas medidas.

Adicionalmente, en cuanto al control de cumplimiento de políticas y límites de riesgo, la Entidad ha implementado recientemente el **Proyecto de definición de indicadores**, lo cual permite monitorear la evolución de los principales riesgos, incluyendo el seguimiento del cumplimiento de los límites definidos por la Dirección. Esta herramienta de gestión integral contiene los indicadores considerados relevantes para monitorear los distintos riesgos asumidos por la entidad. El Directorio define la estrategia y luego es el Comité de Gestión Integral de Riesgos el que traduce en métricas y límites cuantificables los indicadores objetivos, para ser revisados y aprobados

Finalmente en el 2014 tenemos planificado avanzar en la etapa de implementación del IAC (informe de auto evaluación de capital).

• **Planes de mitigación**

Se mencionan, por su baja probabilidad de ocurrencia pero alto impacto en el giro transaccional de la Entidad los siguientes planes de mitigación:

a) **Riesgo de contingencias informáticas:**

Se aprobó oportunamente el Plan de Recuperación ante Desastres (DRP) que incluye un Plan de Contingencias con detalle de las acciones necesarias ante un evento que amenace la continuidad del normal funcionamiento de la Entidad.

Los procesos contingentes previstos son puestos a prueba en forma periódica. El monitoreo es materia de análisis de la Subgerencia General de Sistemas y Tecnología. A su vez, el monitoreo general es materia de seguimiento del Comité de Tecnología Informática de la Entidad.

Durante el ejercicio 2013 se avanzó en la incorporación de nuevos Activos de Información, catalogados como críticos en el BIA (Business Impact Analysis), realizando pruebas de contingencia en Sistemas Departamentales y en la recuperación de la Base de datos de la aplicación SAP en los Equipos de Contingencia (Data Center Alternativo).

Se creó el Grupo Operativo de Contingencia, que se reúne mensualmente para llevar adelante la coordinación de las tareas necesarias, para ampliar la cobertura del Plan de Contingencia Actual.

b) **Riesgo de inseguridad física:**

La Gerencia de Protección de Activos y Prevención de Fraudes y la Gerencia de Seguridad son las encargadas de velar por el cumplimiento de la normativa que rige la seguridad física y demás normas escritas, tales como el Manual de procedimiento interno. A su vez, anualmente, el Directorio de la Entidad y en cumplimiento de la Comunicación "A" 5308 - punto 6.9, aprueba el Plan de Seguridad. En forma permanente, se implementan prácticas destinadas al control del riesgo de la actividad.

**NOTA 19 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO**

**a) Estructura del Directorio, de la alta Gerencia y miembros de los Comités**

De acuerdo con los Estatutos Sociales, el Directorio está integrado por un mínimo de tres y un máximo de cinco directores titulares y hasta cuatro directores suplentes. La mayoría de los miembros del Directorio deben acreditar título profesional e idoneidad y experiencia en el sector financiero. El cumplimiento de estos requisitos es evaluado en

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2014  
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER  
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MARCELO A. BASTANTE ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17245.0

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Síndico

Dr. HUGO D. ABRAHAN  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Ver nota 2.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

oportunidad de la designación de directores realizada por la Asamblea de Accionistas. Además, los antecedentes de los directores elegidos por la Asamblea son analizados y, eventualmente, observados por el BCRA, de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 3700 y complementarias. Por la naturaleza de la Entidad y de sus relaciones con el accionista mayoritario (Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba), quedan aseguradas las condiciones para que el Directorio ejerza juicio independiente en la adopción de sus decisiones.

La Alta Gerencia está conformada por la Gerencia General y los responsables de las Subgerencias Generales y Gerencias que reportan a Directorio y Gerencia General de manera directa.

Los integrantes de la Alta Gerencia cuentan con la idoneidad y experiencia necesaria en la actividad financiera para gestionar el negocio bajo su supervisión, así como el control apropiado del personal de esas áreas.

Conforme los Estatutos Sociales, el Banco cuenta con un Comité Ejecutivo, integrado por el Presidente y el Director Ejecutivo. A este Comité le compete, entre otras atribuciones, encomendar a funcionarios que invistan el máximo nivel gerencial la ejecución y seguimiento de las normas y políticas emanadas de los órganos del Banco.

Además, están conformados en el Banco distintos comités y comisiones, según disposiciones del Directorio. De esos cuerpos participan directores y ejecutivos de primera línea. La misión, objetivos y responsabilidades de cada uno de los comités y comisiones están definidos en el Manual Orgánico Funcional. Los comités y comisiones existentes son los que siguen: Comité Ejecutivo, Comité de Auditoría, Comité de Crédito, Comité de Liquidez, Comité de Control y Prevención de Lavado de Dinero, Comité de Tecnología Informática, Comité de Seguridad de la Información, Comité de Gestión Integral de Riesgos y Comisión de Legales y Prevención de Fraudes a los cuales nos referiremos en el punto c) de la presente nota.

**b) Estructura propietaria Básica**

La composición del paquete accionario del Banco de la Provincia de Córdoba S.A. es el siguiente: Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba 99,30% y Corporación Inmobiliaria Córdoba S.E. el 0,70%.

**c) Estructura Organizacional**

**Sucursales**

La Entidad cuenta con una red de 142 sucursales distribuidas, 1 en Capital Federal, 1 en Rosario y las 140 restantes en todo el territorio de la Provincia de Córdoba.

Además cuenta con 94 Centros de atención Bancor (CAB), distribuidos estratégicamente en toda la Provincia de Córdoba, los cuales tienen la misión de atender a usuarios (no clientes) del Banco, fundamentalmente el cobro de impuestos, servicios, resúmenes de tarjetas de créditos, timbrados, recaudaciones y pago a jubilados y planes sociales provinciales, logrando de esta manera descongestionar las sucursales y poder brindar mejor atención a la clientela propia.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2014  
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER  
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MARCELO A. BASTANTE ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17245.0

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Síndico

Dr. HUGO D. ABRAHAN  
Síndico

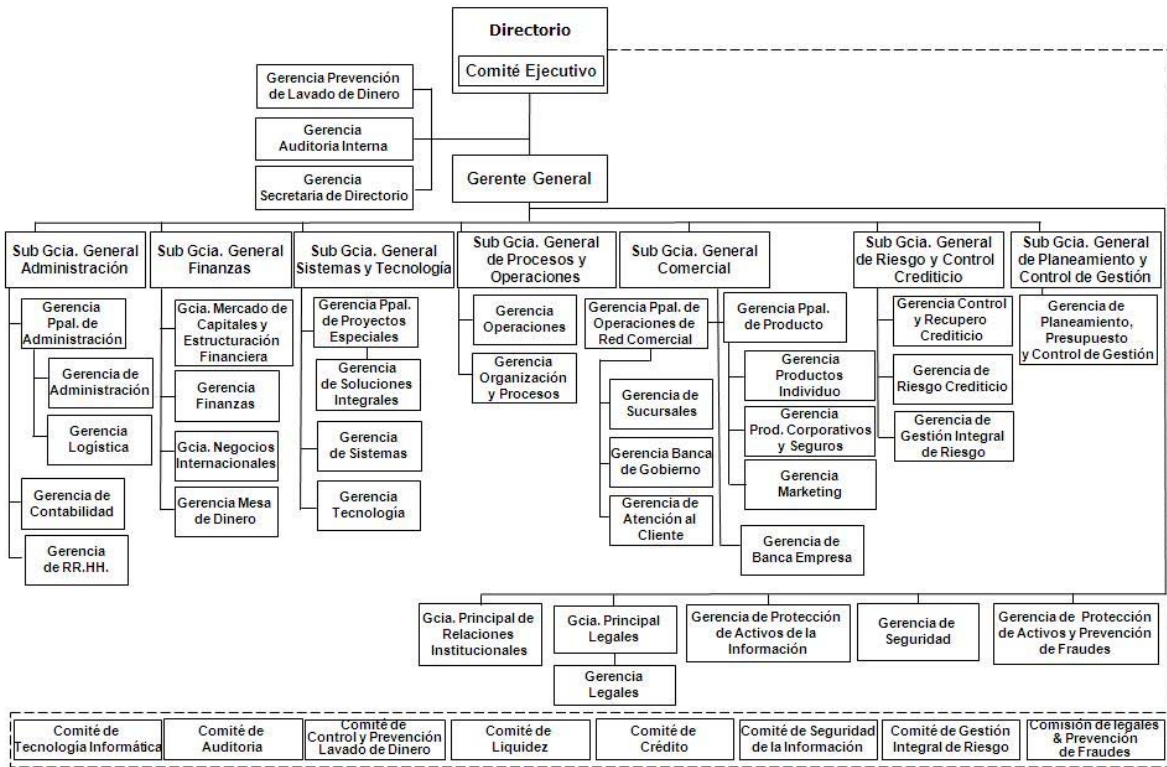
Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Ver nota 2.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

**Organigrama**

**Estructura Organizacional Banco de Cordoba S.A.**



**Comités: Misión, Composición y Funciones,**

**Comité Ejecutivo**

**Misión:**

El Comité Ejecutivo es el encargado de controlar y dirigir aspectos generales del desarrollo del negocio de la Entidad de manera de alcanzar un adecuado funcionamiento dentro de los parámetros establecidos por el Directorio.

**Integrantes:**

- Presidente
- Director Ejecutivo

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2014  
 DELOITTE & CO S.A

**Cr. HUGO A. CUPANI**  
Gerente de Contabilidad

**Lic. FERNANDO MOSER**  
Gerente General

**Cr. FABIAN A. MAIDANA**  
Presidente

**MARCELO A. BASTANTE ( Socio )**  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17245.0

**Dr. GERMAN M. AYROLO**  
Síndico

**Dr. HUGO D.ABRAHAN**  
Síndico

**Cr. HUGO A. ESCAÑUELA**  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Ver nota 2.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Funciones del Comité:

- Controlar el seguimiento de líneas de acción referidas a la administración del Banco, y a estrategias comerciales, financieras, de riesgos y de crédito que contribuyan al cumplimiento de los objetivos establecidos por el Directorio.
- Realizar el seguimiento del cumplimiento de los objetivos estratégicos, promoviendo la identificación de medidas correctivas en caso de considerarlo necesario.
- Ejercer las funciones que el estatuto le confiere y las que el Directorio expresamente le delegue.

**Comité de Auditoría**

Misión:

Evaluar el funcionamiento de los sistemas de control interno del Banco. A tales efectos identifica, evalúa, solicita y realiza el seguimiento, hasta la implementación, de la remediación de las observaciones realizadas por la Auditoría Interna, la Auditoría Externa y los organismos de control, asegurando contribuir a la mejora de la efectividad de los controles internos del Banco y el cumplimiento de las regulaciones vigentes.

Integrantes:

- Director
- Director Ejecutivo
- Gerente de Auditoría Interna (Secretario)

Funciones del Comité:

- Realizar el seguimiento de las actividades relacionadas con la admisión y administración de los distintos riesgos de las Subgerencias Generales en los temas tratados y vinculados con el Comité, verificando que los mismos no excedan los niveles definidos por Directorio.
- Vigilar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno definidos en el Banco a través de su evaluación periódica.
- Contribuir a la mejora de la efectividad de los controles internos.
- Tomar conocimiento del planeamiento de la auditoría externa. En el caso de existir comentarios en relación con la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría a efectuar, el Comité deberá manifestarlo en dicha ocasión.
- Revisar y aprobar el programa de trabajo anual del área de auditoría interna de la Entidad, a realizarse de acuerdo con la normativa vigente, así como su grado de cumplimiento.
- Revisar que los informes emitidos por la Auditoría Interna estén de acuerdo con las normas establecidas.
- Considerar las observaciones de los auditores externos e internos sobre las debilidades de control interno encontradas durante la realización de sus tareas, con el fin de establecer las acciones correctivas al respecto.
- Tomar conocimiento de los resultados obtenidos por la Comisión Fiscalizadora de la Entidad en la realización de sus tareas, según surja de sus respectivos informes.
- Mantener comunicación constante con los funcionarios de la SEFYC responsables del control de la Entidad, a fin de conocer sus inquietudes, los problemas detectados en las inspecciones actuantes en la Entidad, así como el monitoreo de las acciones llevadas a cabo para su solución.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2014  
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER  
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MARCELO A. BASTANTE ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17245.0

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Síndico

Dr. HUGO D. ABRAHAN  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Ver nota 2.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

- Tomar conocimiento de los estados contables anuales, trimestrales y los informes del auditor externo emitidos sobre estos, así como toda la información contable relevante.
- Analizar los diferentes servicios prestados por los auditores externos y su relación con la independencia de éstos, de acuerdo con las normas vigentes en la materia que dicten las autoridades que llevan el contralor de la matrícula profesional.
- Revisar las operaciones en las cuales exista conflicto de intereses con accionistas controlantes.
- Analizar los honorarios facturados por los auditores externos, exponiendo separadamente los correspondientes a la auditoría externa y otros servicios relacionados destinados a otorgar confiabilidad a terceros y los correspondientes a servicios especiales distintos de los mencionados anteriormente.

**Comité de Crédito**

**Misión:**

Revisar y aprobar las políticas y productos de crédito del Banco, participando como instancia de aprobación de las líneas vigentes, según lo establezcan los procedimientos y las regulaciones de los entes de contralor.

**Integrantes**

- Presidente
- Vicepresidente
- Gerente General
- Subgerente de Control y Seguimiento Crediticio (Secretario sin voto)

**Funciones del Comité:**

- Revisar los márgenes de crédito, operaciones, calificaciones y refinanciamientos o reestructuración de deuda dentro de sus atribuciones.
- Realizar el seguimiento de las actividades relacionadas con la admisión y administración de los distintos riesgos de las Subgerencias Generales en los temas tratados y vinculados con el Comité, verificando que los mismos no excedan los niveles definidos por Directorio.
- Establecer Políticas Crediticias generales para la operación.
- Considerar las líneas de productos de crédito que se presenten para su aprobación, correspondiente a productos nuevos.
- Evaluar periódicamente los parámetros y criterios con los que se gestionan los créditos comerciales.
- Revisar los Programas de Productos para Banca de Empresas.
- Examinar informes periódicos vinculados con la gestión crediticia (calidad de la cartera, concentración de la cartera por actividad y por rango de deuda, segmentación de la cartera en función al tipo de créditos y a la cartera a la cual pertenece – consumo o comercial – etc.)

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2014  
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER  
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MARCELO A. BASTANTE ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17245.0

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Síndico

Dr. HUGO D. ABRAHAN  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Ver nota 2.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

**Comité de Liquidez**

**Misión:**

Aplicar las políticas financieras definidas por el Directorio que permitan un adecuado manejo de los recursos financieros y la rentabilidad de las operaciones, de manera que aseguren niveles de disponibilidad razonables para atender eficientemente los compromisos financieros.

**Integrantes**

- Presidente
- Gerente General
- Subgerente General Comercial
- Subgerente General de Riesgo y Control Crediticio
- Subgerente General de Finanzas (Secretario)

**Funciones del Comité:**

- Analizar el encuadramiento de la Entidad tanto en los niveles mínimos de liquidez establecidos por la Autoridad Monetaria como en los niveles técnicos que permitan un adecuado cumplimiento operativo de los compromisos financieros.
- Monitorear que el Banco se encuadre dentro de las exigencias de capitales mínimos y relaciones técnicas establecidas por el BCRA, haciendo el seguimiento de las acciones correctivas en caso de ser necesario.
- Analizar la evolución de las variables fundamentales que hacen a la gestión de los activos financieros tanto en su origen como aplicaciones.
- Analizar la proyección del estado de orígenes y aplicaciones de fondos, confeccionado por la Gerencia de Finanzas, que permita un adecuado proceso de toma de decisiones.
- Realizar el seguimiento de las actividades relacionadas con la admisión y administración de los distintos riesgos financieros (riesgo de tasa, liquidez y mercado) en los temas tratados y vinculados con el Comité, verificando que los mismos no excedan los niveles de tolerancia al riesgo definidos por Directorio.
- Determinar niveles y líneas de colocación de fondos que son pretendidos para la operación.
- Establecer los niveles deseados por la entidad en materia de descalce de plazos, tasas y monedas.
- Establecer políticas y lineamientos de trabajo para el manejo de los riesgos financieros incluyendo definiciones de límites de exposición que pondrá a consideración del Directorio para su implementación.
- Definir, con la conformidad del Directorio, las políticas de inversión y aplicación de fondos a los efectos de eficientizar el manejo de las disponibilidades y la rentabilidad de los excesos líquidos.
- Realizar el seguimiento de la liquidez y los riesgos de gestión de activos y pasivos financieros, teniendo en cuenta diversos aspectos como:
  - La volatilidad de los depósitos en base a su vencimiento residual, incluyendo el retiro y amortización esperados.
  - La frecuencia, nivel y tendencia de los préstamos tomados y de los redescuentos.
  - La dependencia de fondos sensibles a las tasas de interés.
  - El acceso a los mercados de dinero u otras fuentes de fondos.
  - La posibilidad de convertir activos rápidamente en efectivo.
  - La capacidad de hacer frente a retiros no esperados de depósitos y otras solicitudes de salida de fondos.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2014  
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER  
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MARCELO A. BASTANTE ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17245.0

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Síndico

Dr. HUGO D. ABRAHAN  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Ver nota 2.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

- o La capacidad de satisfacer rápidamente solicitudes crediticias razonables.
- o Las perspectivas y tiempos de posibles giros sobre garantías y otros rubros fuera de balance.
- o Las altas de préstamos y depósitos.
- o Spread de tasas.
- o Políticas, procedimientos y prácticas actuales que se siguen para manejar los riesgos de mercado y liquidez.
- o La suficiencia, eficacia y cumplimiento general de dichas políticas.

**Comité de Control y Prevención de Lavado de Dinero**

**Misión:**

Planificar, coordinar y velar por el cumplimiento de las políticas que en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo que establezca y haya aprobado el Directorio atendiendo a lo establecido en la normativa vigente de los entes de contralor correspondientes.

**Integrantes**

- Director (Oficial de Cumplimiento ante la UIF)
- Subgerente General de Finanzas
- Gerente de Prevención de Lavado de Dinero (Secretario)

**Funciones del Comité:**

- Realizar el seguimiento de las actividades relacionadas con la admisión y administración de los distintos riesgos de las Subgerencias Generales en los temas tratados y vinculados con el Comité, verificando que los mismos no excedan los niveles definidos por Directorio.
- Analizar el contenido de los reportes de operaciones sospechosas y decidir cuál de ellos debe ser reportados como operación sospechosa conforme a la normativa vigente.
- Contribuir a la mejora de la efectividad de las políticas y procedimientos de prevención del lavado de dinero y financiamiento del terrorismo.
- Sugerir medidas correctivas, en temas de su incumbencia, y solicitar al Directorio medidas disciplinarias para aquellos agentes que incurran en incumplimientos normativos graves como consecuencia de su accionar negligente o en aquellas cuestiones que habiendo sido solicitadas por el Comité, en cumplimiento de sus objetivos, no fueran atendidas en tiempo y forma y pongan en riesgo la correcta implementación de la Política de Prevención del Lavado de Dinero.
- Revisar y aprobar el plan de acción para la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo de cada año, así como su grado de cumplimiento.
- Considerar las observaciones de los auditores externos e internos, sobre las debilidades en las políticas y procedimientos para prevención del lavado de dinero o financiamiento del terrorismo, y su aplicación, así como las acciones correctivas implementadas por la instancia que corresponda tendientes a regularizar o minimizar esas debilidades.
- Tomar conocimiento de los informes del auditor externo emitidos sobre prevención del lavado de dinero, impulsando las medidas correctivas que permitan regularizar o minimizar las observaciones que impliquen riesgo para la Entidad.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2014  
DELOITTE & CO S.A

**Cr. HUGO A. CUPANI**  
Gerente de Contabilidad

**Lic. FERNANDO MOSER**  
Gerente General

**Cr. FABIAN A. MAIDANA**  
Presidente

**MARCELO A. BASTANTE ( Socio )**  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17245.0

**Dr. GERMAN M. AYROLO**  
Síndico

**Dr. HUGO D.ABRAHAN**  
Síndico

**Cr. HUGO A. ESCAÑUELA**  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Ver nota 2.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

**Comité de Tecnología Informática**

**Misión:**

Garantizar que los objetivos, políticas, planes de sistemas y en general las actividades de tecnología, sistemas y seguridad informática estén alineadas con los objetivos generales del Directorio y de los organismos regulatorios.

**Integrantes:**

- Director Ejecutivo
- Gerente General
- Subgerente General de Sistema y Tecnología
- Subgerente General de Procesos y Operaciones
- Subgerente General Comercial
- Gerente Principal de Proyectos Especiales
- Gerente de Tecnología
- Gerente de Protección de Activos de la Información
- Gerente de Sistemas (Secretario)

**Funciones del Comité:**

- Realizar el seguimiento de las actividades relacionadas con la admisión y administración de los distintos riesgos de las Sub Gerencias generales en los temas tratados y vinculados con el Comité, verificando que los mismos no excedan los niveles definidos por Directorio.
- Revisar y proponer al Directorio de la Entidad las políticas de gestión de tecnología informática y sistemas de información.
- Revisar la existencia de mecanismos de control en los distintos ámbitos de operación, analizando el grado de exposición a potenciales riesgos inherentes a los sistemas de información de la tecnología informática y sus recursos asociados.
- Vigilar el adecuado funcionamiento del entorno de tecnología informática, asegurando contribuir a la mejora de la efectividad del mismo.
- Tomar conocimiento y evaluar en forma periódica el grado de cumplimiento del Plan de Tecnología Informática y Sistemas, analizando las situaciones contingentes que podrían afectar el cumplimiento del mismo para proponerlas acciones correctivas necesarias.
- Tomar conocimiento y evaluar las políticas y normas de seguridad informática de los sistemas y equipos, definiendo cursos de acción o emitiendo opinión en caso de considerarlo necesario.
- Analizar los informes emitidos por las auditorías en relación al ambiente de tecnología informática y sistemas, velando por la ejecución de acciones correctivas tendientes a regularizar o minimizar las debilidades observadas.
- Mantener una comunicación oportuna con los funcionarios de la Gerencia de Auditoría Externa de Sistemas de la SEFYC, en relación con los desvíos detectados en las inspecciones realizadas y con el monitoreo de las acciones llevadas a cabo para su solución.
- Realizar el seguimiento de la implementación del plan anual y trienal de Sistemas.
- Revisar la existencia de mecanismos de control de grado de exposición a potenciales riesgos inherentes a los sistemas de información de la tecnología informática y sus recursos asociados.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2014  
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER  
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MARCELO A. BASTANTE ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17245.0

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Síndico

Dr. HUGO D.ABRAHAN  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Ver nota 2.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

**Comité de Seguridad de la Información**

**Misión:**

Garantizar el mantenimiento del activo informático y el que constituye la información y el seguimiento de las actividades relativas a la seguridad de la información, considerando las amenazas y las vulnerabilidades asociadas a cada entorno tecnológico, su impacto en el negocio, los requerimientos y los estándares vigentes.

**Integrantes:**

- Director Ejecutivo
- Gerente General
- Subgerente General de Sistemas y Tecnología
- Subgerente General de Procesos y Operaciones
- Subgerente General de Riesgo y Control Crediticio
- Gerente de Sistemas
- Gerente de Tecnología
- Gerente de Protección de Activos de la Información (Secretario)

**Funciones del Comité:**

- Realizar el seguimiento de las actividades relacionadas con la admisión y administración de los distintos riesgos de las Sub Gerencias generales en los temas tratados y vinculados con el Comité, verificando que los mismos no excedan los niveles definidos por Directorio.
- Revisar y proponer al Directorio de la Entidad las políticas de gestión en materia de seguridad de la información.
- Vigilar el adecuado funcionamiento del entorno de la Seguridad de la Información, asegurando contribuir a la mejora de la efectividad del mismo.
- Monitorear cambios significativos en los riesgos que afectan a los recursos de información frente a las amenazas más importantes.
- Tomar conocimiento y supervisar la investigación y monitoreo de los incidentes relativos a la seguridad.
- Aprobar las principales iniciativas para incrementar la seguridad de la información de acuerdo a las competencias y responsabilidades asignadas a cada área.
- Acordar y aprobar metodologías y procesos específicos relativas a la seguridad de la información.
- Garantizar que la seguridad sea parte del proceso de planificación de la información.
- Evaluar y coordinar la implementación de controles específicos de seguridad de la información para nuevos sistemas o servicios.
- Promover la difusión y apoyo a la seguridad de la información dentro del Banco.
- Coordinar el proceso de administración de la continuidad de la operatoria de los sistemas de tratamiento de la información del Banco frente a interrupciones imprevistas.
- Definir pautas generales de Seguridad de la Información.
- Definir las acciones a seguir en caso de situaciones no previstas en relación a la seguridad o ante casos de incumplimiento de la normativa.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2014  
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER  
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MARCELO A. BASTANTE ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17245.0

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Síndico

Dr. HUGO D. ABRAHAN  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Ver nota 2.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

- Mantener una comunicación oportuna con los funcionarios de la Gerencia de Auditoría Externa de Sistemas de la SEFYC, en relación con los desvíos detectados en las inspecciones realizadas y con el monitoreo de las acciones llevadas a cabo para su solución.

**Comité de Gestión Integral de Riesgos**

**Misión:**

Asegurar la administración de los riesgos y supervisar su encuadramiento dentro de los límites de riesgo establecidos por Directorio.

**Integrantes:**

- Director Ejecutivo
- Gerente General
- Subgerente General de Riesgo y Control Crediticio
- Gerente de Organización y Procesos
- Gerente de Gestión Integral de Riesgos (Secretario)

**Funciones del Comité:**

- Supervisar las funciones de control interno implementadas para monitorear el cumplimiento de las reglas del código de gobierno societario, de los principios y los valores societarios en la organización.
- Realizar el seguimiento de las actividades relacionadas con la admisión y administración de los distintos riesgos de las Subgerencias Generales en los temas tratados y vinculados con el Comité, verificando que los mismos no excedan los niveles definidos por Directorio.
- Considerar las observaciones de los auditores externos e internos, encontradas durante la realización de sus tareas, sobre las debilidades en las políticas y procedimientos para administrar riesgo (identificación, evaluación, mitigantes, seguimiento), así como las acciones correctivas implementadas por la instancia que corresponda tendientes a regularizar o minimizar los riesgos identificados.
- Velar por el cumplimiento de la normativa establecida por el BCRA en lo que respecta a la Gestión Integral de Riesgo.

**Comisión de Legales y Prevención de Fraudes**

**Misión:**

Constituir la instancia previa al tratamiento en Directorio de todas las cuestiones legales elevadas por las diversas áreas o dependencias y de aquellas derivadas a expresa solicitud del Directorio.

**Integrantes:**

- Vicepresidente
- Gerente de Protección de activos y Prevención de Fraudes
- Asesor legal.
- Gerente Principal de Legales (Secretario)

**Funciones de la Comisión:**

- Asesorar al Directorio emitiendo dictamen sobre los temas emanados de la Gerencia de Legales que deban ser tratados por el alto cuerpo.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2014  
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER  
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MARCELO A. BASTANTE ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17245.0

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Síndico

Dr. HUGO D.ABRAHAN  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Ver nota 2.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

- Realizar el seguimiento de las actividades relacionadas con la admisión y administración de los distintos riesgos de las Subgerencias Generales en los temas tratados y vinculados con el Comité, verificando que los mismos no excedan los niveles definidos por Directorio.
- Resolver las cuestiones de competencia de la Subcomisión de Prevención de Fraude en los casos previstos en el Reglamento de la citada Subcomisión.
- Tratar y elevar a Directorio el dictamen u opinión fundada sobre todas las cuestiones expresamente requeridas por dicho Órgano.
- Resolver cuando corresponda las cuestiones y/o asuntos de competencia de la Subcomisión de Prevención de Fraude.

**d) Prácticas de incentivos económicos al personal**

La Entidad cuenta con un Manual de Política de Personal que tiene por finalidad dar un alcance a todos los sectores y funcionarios de la Entidad. Dicho manual se encuadra dentro del marco regulatorio de la leyes vigentes de la materia.

La Asamblea de Accionistas establece un monto determinado como retribución anual a los directores de acuerdo a criterios de razonabilidad, en función de los resultados obtenidos durante su gestión, teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales y sus modificatorias y complementarias. Las remuneraciones de los directores son fijadas tal como se describen en el Estatuto de la Entidad.

La Entidad no cuenta con una política aprobada de incentivos económicos al personal ajustada por riesgos según los lineamientos establecidos por la Comunicación "A" 5201 de BCRA. No obstante cuando se decida su implementación se trabajará en los lineamientos básicos según sanas prácticas para su aplicación. Consecuentemente, la Entidad no tiene remuneraciones variables ni incentivos económicos al personal que exponer según lo requerido por la Comunicación "A" 5435.

**e) Política de conducta de negocios**

El Directorio ha emitido el Código de Conducta, que reúne los estándares de conducta profesional y se responsabiliza de que esos lineamientos sean ampliamente difundidos dentro de la Entidad. Por su parte, el Directorio y Alta Gerencia verifican el correcto diseño y cumplimiento de los incentivos que se otorguen.

**f) Agente financiero del Sector Público no financiero**

De acuerdo al Estatuto Social, el Banco presta servicios al Sector Público Provincial en iguales condiciones que a la clientela en general para situaciones comparables. El mismo en su artículo 33 fija el rol de la Entidad como agente financiero del Gobierno de la Provincia de Córdoba, el cual se transcribe literalmente: "Artículo 33º: Mientras la Provincia sea accionista mayoritaria de la Sociedad y sujeto a lo establecido en el artículo anterior, la Sociedad se desempeñará como agente financiero del Gobierno Provincial y será la caja obligada para el depósito de las Rentas fiscales de la Provincia y Municipios, y de los títulos y depósitos de todas las reparticiones oficiales, organismos descentralizados y entes autárquicos, incluidos los depósitos judiciales. La Sociedad habilitará para la Provincia de Córdoba, Administración Centralizada y descentralizada, empresas y sociedades estatales, las cuentas necesarias a los efectos de la recaudación de sus rentas, administración de las cuentas oficiales, recepción de depósitos oficiales, depósitos de dinero en efectivo, títulos y otros valores dados en garantía de contratos o licitaciones, realización de pagos, colocación de empréstitos provinciales y atención de los servicios de la deuda pública, sin costo para la Sociedad y percibiendo la retribución acordada. Además, se habilitarán las cuentas correspondientes a: 1. Los ingresos y demás depósitos en efectivo o valores de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, de la Defensoría del Pueblo, Tribunal de Cuentas y de los organismos y

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2014  
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER  
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MARCELO A. BASTANTE ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17245.0

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Síndico

Dr. HUGO D. ABRAHAN  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Ver nota 2.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

entidades indicados en el artículo 3 de la Ley 8.837; 2. Los depósitos judiciales en efectivo, títulos o valores a la orden de los tribunales provinciales de todas las instancias; 3. Los depósitos en dinero o títulos que se realicen en garantía de contratos o de ofertas en los procesos de selección de los organismos y entidades indicados en el mencionado artículo 3 de la ley 8.837; 4. Los depósitos para la integración de capitales de sociedades y otras entidades privadas constituidas en la Provincia de Córdoba; 5. Todo tipo de préstamo o subsidio que otorgue el Estado provincial y los depósitos de las entidades que reciban dichos préstamos o subsidios”.

**g) Operaciones de la Entidad con Directores y Alta Gerencia, en su condición de vinculados directos e indirectos**

La Entidad realiza un estricto control sobre las operaciones con clientes vinculados directos e indirectos, a fin de cumplimentar con lo dispuesto por la Comunicación “A” 2800 y complementarias del BCRA. A tal fin se elevan informes a la Gerencia General comunicando la situación a fin de cada mes, de las financiaciones a personas Físicas y Jurídicas vinculadas.

**NOTA 20 – PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES**

De acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 760 del BCRA, la previa intervención de esa Entidad no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2014  
DELOITTE & CO S.A

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER  
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MARCELO A. BASTANTE ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17245.0

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Síndico

Dr. HUGO D.ABRAHAN  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Denominación	Identificación	Tenencia			Posición sin opciones (1)	Posición final (1)
		Valor de Mercado	Saldo s/libros 31/12/2013	Saldo s/libros 31/12/2012		
<b>TÍTULOS PÚBLICOS A VALOR RAZONABLE DE MERCADO</b>						
Del País						
- Bonos Garantizado Dec 1579/02 - 2018 (NF18P) (BOGAR 2018)	02405	-	11.034	14.474	-	-
- Bonos de cons. en moneda nac. 6ta. Serie (PR13)	02420	-	19	-	19	19
- Titulo de Deuda Pub Pcia Cordoba S1 V2017 USD(CO170) (BONCOR 2017)	02556	-	16.638	17.993	16.634	16.634
- Bonos del Gobierno Nacional en dólares 7% 2015 (RO15D) (BODEN2015)	05433	-	1	-	1	1
- Bonos de la Nacion Argentina Badlar Priv.+ 300 PB (AS15P) (BONAR 2015)	05441	-	15.255	31.085	-	-
- Bono descuento Pcia. de Bs. As. en dólares Vto 2017 (BDED)	44543	-	14	-	14	14
- Bonos del Gobierno Nacional en dólares 1ra Serie 2013 (RA13) (BODEN 2013)	05427	-	-	419	-	-
- Bonos de la Nacion Argentina Badlar Priv.+ 275 PB (AE14P) (BONAR 2014)	05439	-	-	21.266	-	-
<b>TOTAL</b>		-	<b>42.961</b>	<b>85.237</b>	<b>16.668</b>	<b>16.668</b>
<b>INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EL BCRA</b>						
<b>Letras del BCRA a Valor razonable de mercado</b>						
- Letras del B.C.R.A. - L15E4 V15/01/14	46286	-	62.383	-	62.383	62.383
- Letras del B.C.R.A. - L29E4 V29/01/14	46529	-	156.523	-	167.352	167.352
- Letras del B.C.R.A. - L08E4 V08/01/14	46546	-	42.474	-	62.415	62.415
- Letras del B.C.R.A. - L16E3 V16/01/13	46266	-	-	24.874	-	-
- Letras del B.C.R.A. - L30E3 V30/01/13	46268	-	-	4.948	-	-
- Letras del B.C.R.A. - L27M3 V27/03/13	46275	-	-	1.938	-	-
<b>Letras del BCRA a Costo más rendimiento</b>						
- Letras del B.C.R.A. - L05M4 V05/03/14	46235	-	62.436	-	62.436	62.436
- Letras del B.C.R.A. - L27G4 V27/08/14	46265	-	80.772	-	80.772	80.772
- Letras del B.C.R.A. - L19M4 V19/03/14	46269	-	60.899	-	60.899	60.899
- Letras del B.C.R.A. - LO104 V01/10/14	46270	-	53.019	-	53.019	53.019
- Letras del B.C.R.A. - L15O4 V15/10/14	46274	-	135.899	-	135.899	135.899
- Letras del B.C.R.A. - L16A4 V16/04/14	46281	-	42.921	-	42.921	42.921
- Letras del B.C.R.A. - L22E4 V22/01/14	46294	-	19.813	-	19.813	19.813
- Letras del B.C.R.A. - L12F4 V12/02/14	46298	-	24.554	-	24.554	24.554
- Letras del B.C.R.A. - L11J4 V11/06/14	46301	-	9.298	-	9.298	9.298

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de Febrero de 2014  
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER  
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MARCELO A. BASTANTE ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17245.0

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Síndico

Dr. HUGO D. ABRAHAN  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Denominación	Identificación	Tenencia			Posición sin opciones (1)	Posición final (1)
		Valor de Mercado	Saldo s/libros 31/12/2013	Saldo s/libros 31/12/2012		
- Letras del B.C.R.A. - L12M4 V12/03/14	46302	-	53.339	-	53.339	53.339
- Letras del B.C.R.A. - L10S4 V10/09/14	46523	-	22.324	-	22.324	22.324
- Letras del B.C.R.A. - L14Y4 V14/05/14	46530	-	1.886	-	67.884	67.884
- Letras del B.C.R.A. - L26M4 V26/03/14	46539	-	81.850	-	81.850	81.850
- Letras del B.C.R.A. - L03A4 V03/04/14	46543	-	62.451	-	62.451	62.451
- Letras del B.C.R.A. - L19F4 V19/02/14	46547	-	58.735	-	58.735	58.735
- Letras del B.C.R.A. - L13F3 V13/02/13	46229	-	-	99.162	-	-
- Letras del B.C.R.A. - L06M3 V06/03/13	46234	-	-	217.958	-	-
- Letras del B.C.R.A. - L10A3 V10/04/13	46238	-	-	29.001	-	-
- Letras del B.C.R.A. - L13M3 V13/03/13	46242	-	-	35.583	-	-
- Letras del B.C.R.A. - L06F3 V06/02/13	46244	-	-	49.377	-	-
- Letras del B.C.R.A. - L20F3 V20/02/13	46254	-	-	49.612	-	-
- Letras del B.C.R.A. - L27F3 V27/02/13	46276	-	-	14.699	-	-
- Letras del B.C.R.A. - L15Y3 V15/05/13	46278	-	-	19.972	-	-
<b>Notas del BCRA a Valor razonable de mercado</b>						
- Notas del B.C.R.A. - BY13L V15/05/13	46020	-	-	70.783	-	-
- Notas del B.C.R.A. - BE13L V23/01/13	46155	-	-	47.601	-	-
<b>Notas del BCRA a Costo más rendimiento</b>						
- Notas del B.C.R.A. - BA14L V23/04/14	46184	-	37.970	207.863	242.741	242.741
- Notas del B.C.R.A. - BJ14L V18/06/14	46196	-	37.471	30.927	37.471	37.471
- Notas del B.C.R.A. - B513L V22/05/13	46193	-	-	53.220	-	-
- Notas del B.C.R.A. - BL13L V24/07/13	46202	-	-	5.255	-	-
- Notas del B.C.R.A. - N28G3 V28/08/13	46207	-	-	5.182	-	-
- Notas del B.C.R.A. - N03A3 V03/04/13	46214	-	-	56.912	-	-
<b>TOTAL</b>		-	<b>1.107.017</b>	<b>1.024.867</b>	<b>1.408.556</b>	<b>1.408.556</b>
<b>INVERSIONES EN TÍTULOS PRIVADOS CON COTIZACIÓN</b>						
<b>Otros representativos de deuda</b>						
Del País						
- Obligaciones Negociables Euromayor Inv. 1ra. Serie	33066	-	792	654	792	792

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de Febrero de 2014  
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER  
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MARCELO A. BASTANTE ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17245.0

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Síndico

Dr. HUGO D. ABRAHAN  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Denominación	Identificación	Tenencia			Posición sin opciones (1)	Posición final (1)
		Valor de Mercado	Saldo s/libros 31/12/2013	Saldo s/libros 31/12/2012		
<b>Representativo de capital</b>						
Del País						
- Banco Patagonia S.A. Ordinarias B	30015	-	241	158	241	241
<b>TOTAL</b>		-	1.033	812	1.033	1.033
<b>TOTAL GENERAL</b>		-	1.151.011	1.110.916	1.426.257	1.426.257

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de Febrero de 2014  
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER  
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MARCELO A. BASTANTE ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17245.0

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Síndico

Dr. HUGO D. ABRAHAN  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

La posición sin opciones al 31 de Diciembre de 2013 surge de la siguiente exposición:

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
Tenencia al 31 de Diciembre de 2013	1.151.011
Mas: Préstamos Otorgados	23.115
Menos: Préstamos Recibidos	49.404
Más: Compras contado a liquidar y a término	-
Mas: Compras a término de títulos públicos por pases pasivos (Anexo O)	271.385
Mas: Aforo p/ Compras a término de títulos públicos por pases pasivos	30.154
Menos: Venta contado a liquidar y a término	4
Mas: Depósitos en garantía de Plazo Fijo	-
Menos: Ventas a término de títulos públicos por pases activos (Anexo O)	-
<b>Total</b>	<b>1.426.257</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de Febrero de 2014  
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER  
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MARCELO A. BASTANTE ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17245.0

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Síndico

Dr. HUGO D. ABRAHAN  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

DENOMINACIÓN	IMPORTES	
	31/12/2013	31/12/2012
<b>CARTERA COMERCIAL</b>		
<b>En situación normal</b>	<b>3.427.301</b>	<b>2.462.196</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	15.248	41.789
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	425.750	232.852
Sin garantías y contragarantías preferidas	2.986.303	2.187.555
<b>Con seguimiento especial – En observación</b>	<b>8.055</b>	<b>6.175</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.592	4.282
Sin garantías y contragarantías preferidas	6.463	1.893
<b>Con problemas</b>	<b>15.654</b>	<b>11.323</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	9.261	3.380
Sin garantías y contragarantías preferidas	6.393	7.943
<b>Con alto riesgo de insolvencia</b>	<b>35.264</b>	<b>31.869</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	414	499
Sin garantías y contragarantías preferidas	34.850	31.370
<b>Irrecuperables</b>	<b>5.676</b>	<b>-</b>
Sin garantías y contragarantías preferidas	5.676	-
<b>TOTAL CARTERA COMERCIAL</b>	<b>3.491.950</b>	<b>2.511.563</b>

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 18 de Febrero de 2014  
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER  
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MARCELO A. BASTANTE ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17245.0

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Síndico

Dr. HUGO D. ABRAHAN  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

DENOMINACIÓN	IMPORTES	
	31/12/2013	31/12/2012
<b>CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA</b>		
<b>Cumplimiento normal</b>	<b>5.933.886</b>	<b>4.436.096</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	5.139	7.506
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.299.998	1.109.796
Sin garantías y contragarantías preferidas	4.628.749	3.318.794
<b>Riesgo bajo</b>	<b>80.047</b>	<b>94.804</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	38	111
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	9.760	9.548
Sin garantías y contragarantías preferidas	70.249	85.145
<b>Riesgo medio</b>	<b>61.927</b>	<b>86.539</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	58	58
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.833	5.248
Sin garantías y contragarantías preferidas	59.036	81.233
<b>Riesgo alto</b>	<b>74.179</b>	<b>101.023</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	140	158
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.378	3.372
Sin garantías y contragarantías preferidas	72.661	97.493
<b>Irrecuperables</b>	<b>42.413</b>	<b>27.910</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	11	9
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	801	786
Sin garantías y contragarantías preferidas	41.601	27.115
<b>Irrecuperables por disposición técnica</b>	<b>20</b>	<b>24</b>
Sin garantías y contragarantías preferidas	20	24
<b>TOTAL CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA</b>	<b>6.192.472</b>	<b>4.746.396</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>9.684.422</b>	<b>7.257.959</b>

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 18 de Febrero de 2014  
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER  
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MARCELO A. BASTANTE ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17245.0

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Síndico

Dr. HUGO D. ABRAHAN  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico



**CONCENTRACIÓN DE LAS FINANCIACIONES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Número de clientes	FINANCIACIONES			
	31/12/2013		31/12/2012	
	Saldo de Deuda	% sobre la cartera total	Saldo de Deuda	% sobre la cartera total
10 Mayores clientes	611.997	6,32	690.752	9,52
50 siguientes mayores clientes	1.340.162	13,84	890.914	12,27
100 siguientes mayores clientes	837.489	8,65	597.768	8,24
Resto de clientes	6.894.774	71,19	5.078.525	69,97
<b>TOTAL</b>	<b>9.684.422</b>	<b>100,00</b>	<b>7.257.959</b>	<b>100,00</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de Febrero de 2014  
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER  
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MARCELO A. BASTANTE ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17245.0

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Síndico

Dr. HUGO D. ABRAHAN  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

ANEXO D

APERTURA POR PLAZO DE LAS FINANCIACIONES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Público no Financiero	-	12.352	18.582	28.677	44.550	44.141	32.874	181.176
Sector Financiero	-	19.084	21.795	25.151	-	-	-	66.030
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	181.809	2.621.345	832.153	1.045.504	1.124.181	1.461.484	2.170.740	9.437.216
<b>Total</b>	<b>181.809</b>	<b>2.652.781</b>	<b>872.530</b>	<b>1.099.332</b>	<b>1.168.731</b>	<b>1.505.625</b>	<b>2.203.614</b>	<b>9.684.422</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de Febrero de 2014  
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER  
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MARCELO A. BASTANTE ( Socio )  
Contador Publico U.B.A.  
C.P.C.E. Cordoba  
Matricula N° 10.17245.0

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Sindico

Dr. HUGO D. ABRAHAN  
Sindico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Sindico

DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Identificación	Concepto	Acciones y/o Cuotas partes				Importe al 31/12/2013	Importe al 31/12/2012	Actividad principal	Información sobre el emisor				
		Clase	Valor Nominal unitario	Votos por acción	Cantidad				Fecha de cierre de ejercicio	Capital	Patrimonio Neto	Resultado del ejercicio	
33-62974985-9	EN ENTIDADES FINANCIERAS, ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AUTORIZADAS					1.973	1.973						
	- No Controladas												
	- Del País												
	- Red Link S.A.	Ordinarias L	0.0001	1	431.250			Administración de cajeros automáticos	31/12/2012	1	108.835	27.822	
	- Del Exterior												
33-61041394-9	- Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A.	Ordinarias B	53	1	19.800	214	161	Entidad Financiera	31/12/2012	2.616.319	5.386.964	606.383	
	EN OTRAS SOCIEDADES												
	- No Controladas												
	- Del País												
33-66329330-9	- Provincianje S.A.	Ordinarias	1	1	600.000	562	642	Canje de Valores	31/12/2012	7.200	6.743	(962)	
30-69241551-3	- SEDESA	Ordinarias	1	1	48.161	93	93	Seguros de Depósitos	31/12/2012	1.000	18.106	466	
30-69157941-3	- ACH S.A.	Ordinarias	1	1	32.500	11	11	Cámara Electronica de Compensación	31/12/2011	650	371	153	
30-68833176-1	- Garantizar S.G.R	Ordinarias	1	1	4.000	4	4	Sociedad de Garantía Recíproca	31/12/2012	13.419	562.679	4.079	
33-62818915-9	- Mercado Abierto Electrónico	Ordinarias	1200	1	2	28	28	Mercado Abierto de Valores Mobiliarios	31/12/2012	242	1.622	280	
30-54575510-2	- Coop. de Servicios Públicos de Morteros Ltda.	Ordinarias	1	1	9	18	12	Coop. de Servicios Públicos	31/12/2012	8.678	44.874	7.453	
30-54572290-5	- Cemdo cooperativa Ltda.	Ordinarias	1	1	29	47	47	Coop. de Servicios Públicos	31/07/2012	27.637	44.243	907	
30-54575800-4	- Coop.Energía Elec y O Serv Púb Las Varillas Ltda.	Ordinarias	1	1	11	26	19	Coop. de Servicios Públicos	31/12/2012	10.340	21.168	608	
	<b>TOTAL GENERAL</b>					<b>2.976</b>	<b>2.990</b>						

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de Febrero de 2014  
DELOTTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER  
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MARCELO A. BASTANTE ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17245.0

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Sindico

Dr. HUGO D. ABRAHAN  
Sindico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Sindico

ANEXO F

**MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Pérdidas por desvalorización	Depreciaciones del ejercicio en moneda homogénea		Valor residual al 31/12/2013	Valor residual al 31/12/2012
						Años de vida útil asignados	Importe		
<b>BIENES DE USO</b>									
Inmuebles	163.071	-	17.255	-	-	50	6.577	173.749	163.071
Mobiliario e instalaciones	34.175	157	2.181	-	-	10	5.739	30.774	34.175
Máquinas y equipos	108.496	6.533	6.816	67	-	5	41.866	79.912	108.496
Vehículos	43	-	-	-	-	5	43	-	43
Diversos	174	167	-	-	-	5	80	261	174
<b>TOTAL</b>	<b>305.959</b>	<b>6.857</b>	<b>26.252</b>	<b>67</b>	<b>-</b>		<b>54.305</b>	<b>284.696</b>	<b>305.959</b>
<b>BIENES DIVERSOS</b>									
Obras en curso	9.173	6.322	(14.566)	-	-	-	-	929	9.173
Anticipos por compra de bienes	1.123	14.447	(8.997)	-	-	-	-	6.573	1.123
Obras de arte	511	134	-	-	-	-	-	645	511
Bienes tomados en defensa de créditos	2.444	40	-	40	-	50	48	2.396	2.444
Alhajas y metales preciosos	35.902	8.631	-	38.323	-	-	-	6.210	35.902
Papelaría y útiles	1.629	13.555	-	10.378	-	-	-	4.806	1.629
Otros bienes diversos	44.530	-	(2.689)	469	-	50	583	40.789	44.530
<b>TOTAL</b>	<b>95.312</b>	<b>43.129</b>	<b>(26.252)</b>	<b>49.210</b>	<b>-</b>		<b>631</b>	<b>62.348</b>	<b>95.312</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de Febrero de 2014  
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER  
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MARCELO A. BASTANTE ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17245.0

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Sindico

Dr. HUGO D. ABRAHAN  
Sindico

Cr. HUGO A. ESCANUELA  
Sindico

ANEXO G

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio (2) (3)	Incorporaciones (2) (4)	Transferencias	Bajas	Amortizaciones del ejercicio (1)		Valor residual al 31/12/2013 (2) (3) (4)	Valor residual al 31/12/2012 (2) (3)
					Años de vida útil asignados	Importe		
Gastos de organización y desarrollo	172.459	37.832	-	-	5	46.987	163.304	172.459
<b>TOTAL</b>	<b>172.459</b>	<b>37.832</b>	<b>-</b>	<b>-</b>		<b>46.987</b>	<b>163.304</b>	<b>172.459</b>

(1) Ver Nota 2.3.14

(2) Incluye las diferencias por resoluciones judiciales no deducibles para la determinación de la Responsabilidad Patrimonial Computable (Ver Nota 2.3.14)

(3) Incluye las Inversiones en Tecnología no deducibles para la determinación de la Responsabilidad Patrimonial Computable (Ver nota 2.3.14)

(4) Incluye los desembolsos correspondientes al "Programa de Pasividad Anticipada Voluntaria" no deducibles para la determinación de la Responsabilidad Patrimonial Computable (Ver nota 2.3.14)

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 18 de Febrero de 2014  
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER  
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MARCELO A. BASTANTE ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matricula N° 10.17245.0

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Sindico

Dr. HUGO D. ABRAHAN  
Sindico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Sindico

**CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Número de clientes	31/12/2013		31/12/2012	
	Saldo de Deuda	% sobre la cartera total	Saldo de Deuda	% sobre la cartera total
10 Mayores clientes	1.339.931	10,86	1.582.739	15,39
50 siguientes mayores clientes	1.052.958	8,54	993.748	9,67
100 siguientes mayores clientes	612.782	4,97	490.014	4,77
Resto de clientes	9.327.891	75,63	7.212.376	70,17
<b>TOTAL</b>	<b>12.333.562</b>	<b>100,00</b>	<b>10.278.877</b>	<b>100,00</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de Febrero de 2014  
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER  
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MARCELO A. BASTANTE ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17245.0

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Síndico

Dr. HUGO D. ABRAHAN  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico

**APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPÓSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
<b>DEPÓSITOS</b>	10.837.337	1.263.179	226.871	5.883	290	2	12.333.562
<b>OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA</b>	911.243	-	-	-	-	-	911.243
B.C.R.A.	650	-	-	-	-	-	650
Financiamientos recibidos de entidades financieras locales	63.347	-	-	-	-	-	63.347
Otros	847.246	-	-	-	-	-	847.246
<b>TOTAL</b>	<b>11.748.580</b>	<b>1.263.179</b>	<b>226.871</b>	<b>5.883</b>	<b>290</b>	<b>2</b>	<b>13.244.805</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de Febrero de 2014  
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER  
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MARCELO A. BASTANTE ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matricula N° 10.17245.0

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Sindico

Dr. HUGO D. ABRAHAN  
Sindico

Cr. HUGO A. ESCANUELA  
Sindico

ANEXO J

**MOVIMIENTO DE PREVISIONES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Detalle	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldo al 31/12/2013	Saldo al 31/12/2012
			Desafectaciones	Aplicaciones		
<b>REGULARIZADORAS DEL ACTIVO</b>						
Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad	220.227	216.425	105.082	70.107	261.463	220.227
Otros Créditos por intermediación financiera – Por riesgo de incobrabilidad	2.721	8.939	1.329	7.228	3.103	2.721
Créditos por arrendamientos financieros - Por riesgo de incobrabilidad	676	546	417	63	742	676
Créditos diversos - Por riesgo de incobrabilidad	18.059	1.603	3.291	1.030	15.341	18.059
<b>TOTAL</b>	<b>241.683</b>	<b>227.513</b>	<b>110.119</b>	<b>78.428</b>	<b>280.649</b>	<b>241.683</b>
<b>DEL PASIVO</b>						
Otras contingencias	66.061	2.112	11.700	5.913	50.560	66.061
Diferencias por dolarización de depósitos judiciales	3.756	1.670	-	-	5.426	3.756
<b>TOTAL</b>	<b>69.817</b>	<b>3.782</b>	<b>11.700</b>	<b>5.913</b>	<b>55.986</b>	<b>69.817</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de Febrero de 2014  
DELOTTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER  
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MARCELO A. BASTANTE ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matricula n° 10.17245.0

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Sindico

Dr. HUGO D. ABRAHAN  
Sindico

Cr. HUGO A. ESCANUELA  
Sindico



**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Clase	Acciones	Cantidad	Votos por acción	Capital Social			Integrado
				Emitido por		Pendiente de emisión o distribución	
				En circulación	En cartera		
Ordinarias, nominativas y no endosables		62.719.086	1	-	-	627.191	627.191
<b>TOTAL</b>		<b>62.719.086</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>627.191</b>	<b>627.191</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2014  
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANJI  
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER  
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MARCELO A. BASTANTE ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17.245.0

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Sindico

Dr. HUGO D. ABRAHAN  
Sindico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Sindico

**SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Rubros	Casa matriz y sucursales en el país	Filiales en el exterior	Total al 31/12/2013	Total al 31/12/2013 (por moneda)					Total al 31/12/2012	
				Euro	Dólar	Libra	Franco Suizo	Yen		Otras
<b>ACTIVO</b>										
Disponibilidades	776.038	-	776.038	10.239	764.890	106	67	120	616	454.617
Títulos públicos y privados	17.445	-	17.445	-	17.445	-	-	-	-	19.085
Préstamos	94.679	-	94.679	-	94.679	-	-	-	-	145.734
Otros créditos por intermediación financiera	27.479	-	27.479	-	27.479	-	-	-	-	20.531
Participaciones en otras sociedades	214	-	214	-	214	-	-	-	-	161
Créditos diversos	4.497	-	4.497	-	4.497	-	-	-	-	2.600
Partidas pendientes de imputación	81	-	81	-	81	-	-	-	-	3
<b>TOTAL</b>	<b>920.433</b>	<b>-</b>	<b>920.433</b>	<b>10.239</b>	<b>909.285</b>	<b>106</b>	<b>67</b>	<b>120</b>	<b>616</b>	<b>642.711</b>
<b>PASIVO</b>										
Depósitos	561.197	-	561.197	-	561.197	-	-	-	-	476.947
Otras obligaciones por intermediación financiera	127.987	-	127.987	297	127.684	2	4	-	-	38.078
Obligaciones diversas	1.714	-	1.714	-	1.714	-	-	-	-	7.636
<b>TOTAL</b>	<b>690.898</b>	<b>-</b>	<b>690.898</b>	<b>297</b>	<b>690.595</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>522.661</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 18 de Febrero de 2014  
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER  
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MARCELO A. BASTANTE ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17245.0

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Sindico

Dr. HUGO D. ABRAHAN  
Sindico

Cr. HUGO A. ESCANUELA  
Sindico

ANEXO L (Cont.)

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Rubros	Casa matriz y sucursales en el país	Filiales en el exterior	Total al 31/12/2013	Total al 31/12/2013 (por moneda)					Total al 31/12/2012
				Euro	Dólar	Libra	Franco Suizo	Yen	
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>									
DEUDORAS (excepto cuentas deudoras por contra)									
De control	293.165	-	293.165	10.189	282.976	-	-	-	302.228
<b>TOTAL</b>	<b>293.165</b>	<b>-</b>	<b>293.165</b>	<b>10.189</b>	<b>282.976</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>302.228</b>
<b>ACREEDORAS (excepto cuentas acreedoras por contra)</b>									
Contingentes	30.935	-	30.935	1.251	29.684	-	-	-	22.671
De Derivados	34.109	-	34.109	-	34.109	-	-	-	61.563
<b>TOTAL</b>	<b>65.044</b>	<b>-</b>	<b>65.044</b>	<b>1.251</b>	<b>63.793</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>84.224</b>

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro Informe de fecha 18 de Febrero de 2014  
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER  
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MARCELO A. BASTANTE ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17245.0

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Sindico

Dr. HUGO D. ABRAHAN  
Sindico

Cr. HUGO A. ESCANUELA  
Sindico

ANEXO N

ASISTENCIA A VINCULADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Normal	Con seguimiento especial / Riesgo bajo		Con problemas / Riesgo medio		Con alto riesgo de insolvencia / Riesgo alto		Irrecuperables	Irrecuperables por disposición técnica	Total	
		Con Riesgo bajo	No vencida	Vencida	No vencida	Vencida	31/12/2013			31/12/2012	
											Con alto riesgo de insolvencia / Riesgo alto
<b>PRÉSTAMOS</b>	977	25	-	-	-	-	-	-	-	1.002	1.148
<b>Adelantos</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
<b>Hipotecarios y Prendarios</b>	578	-	-	-	-	-	-	-	-	578	678
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	578	-	-	-	-	-	-	-	-	578	678
<b>Personales</b>	178	20	-	-	-	-	-	-	-	198	262
Sin garantías ni contragarantías preferidas	178	20	-	-	-	-	-	-	-	198	262
<b>Tarjetas</b>	221	5	-	-	-	-	-	-	-	226	207
Sin garantías ni contragarantías preferidas	221	5	-	-	-	-	-	-	-	226	207
<b>OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA</b>	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
<b>TOTAL</b>	978	25	-	-	-	-	-	-	-	1.003	1.149
<b>PREVISIONES</b>	10	-	-	-	-	-	-	-	-	10	11

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de Febrero de 2014  
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER  
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MARCELO A. BASTANTE ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.17245.0

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Sindico

Dr. HUGO D. ABRAHAN  
Sindico

Cr. HUGO A. ESCANUELA  
Sindico

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Tipo de contrato	Objetivo de las operaciones	Activo subyacente	Tipo de liquidación	Ambito de negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado original pactado	Plazo promedio ponderado residual	Plazo promedio ponderado de la liquidación de diferencias	Monto
Opciones	Intermediación cuenta propia	Otros	Con entrega del subyacente	OTC – Residentes en el País - Sector no Financiero	98	48	-	33.961
Opciones	Intermediación cuenta propia	Otros	Con entrega del subyacente	OTC – Residentes en el País - Sector Financiero	98	48	-	148
Operaciones de Pase	Intermediación cuenta propia	Títulos Públicos Nacionales	Con entrega del subyacente	M.A.E.	1	1	-	271.365

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de Febrero de 2014  
DELOITTE & CO S.A.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER  
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

MARCELO A. BASTANTE ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matriculada N° 10.17245.0

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Sindico

Dr. HUGO D. ABRAHAM  
Sindico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Sindico

**PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Concepto	Importe
<b>RESULTADOS NO ASIGNADOS</b>	<b>268.249</b>
A Reserva Legal (20% s/ 227.251)	(45.450)
A Reserva Estatutaria	-
A Reserva Especial de Soc. Coop.	-
Ajustes (ptos 2.1.3 y 2.1.4 del T.O. de "Distribución de resultados")	(33.777)
<b>SUBTOTAL 1</b>	<b>189.022</b>
A Reserva Normativa – Especial para Instrumentos de deuda Subord.	-
Ajustes (ptos 2.1.1 , 2.1.2 y 2.1.5 del T.O. de "Distribución de resultados")	(13.751)
<b>SUBTOTAL 2</b>	<b>175.271</b>
<b>SALDO DISTRIBUIBLE (1)</b>	<b>175.271</b>
<b>RESULTADOS DISTRIBUIDOS</b>	<b>-</b>
A Reservas Facultativas	-
A Dividendos en acciones ( % s/ pesos )	-
A Dividendos en efectivo	-
Acciones preferidas ( % s/ pesos)	-
Acciones ordinarias ( % s/ pesos)	-
Gobierno Nacional, Provincial o Municipal	-
Casa matriz en el exterior	-
A Capital asignado	-
A Otros destinos	-
<b>RESULTADOS NO DISTRIBUIDOS</b>	<b>175.271</b>

(1) Ver Nota 13

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Lic. FERNANDO MOSER  
Gerente General

Cr. FABIAN A. MAIDANA  
Presidente

Dr. GERMAN M. AYROLO  
Síndico

Dr. HUGO D. ABRAHAN  
Síndico

Cr. HUGO A. ESCAÑUELA  
Síndico